

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

MARCO GENERAL DE ESPECIFICACIONES

Sin perjuicio de lo establecido en los Pliegos de Condiciones se deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcciones nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente documento.

A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el Contratista en desarrollo del presente Documento:

Generales

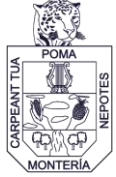
- Normas Técnicas Colombianas – NTC

Redes de servicios

- Normas y especificaciones técnicas del programa de normalización técnica de la empresa Proactiva Aguas de Montería, y de la Secretaria de Tránsito y Transporte - Semaforización.

Concretos

- American Standards for Testing and Materials - ASTM
- American Concrete Institute - ACI

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

- Publicaciones técnicas del Instituto Colombiano de Productores de Cemento – ICPC versiones 2001

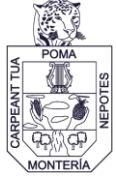
- Publicaciones Técnicas de la Portland Cement Association – PCA

Estructuras

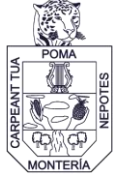
- Código colombiano de construcciones sismo resistentes. Norma Sismo Resistente NSR 2010 Ambiental.

- Lineamientos ambientales para diseño, construcción y seguimiento de proyectos de S.T.M. en Colombia (Departamento Nacional de Planeación) Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial – Banco Mundial.

- Guía de manejo ambiental –Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Instituto de Desarrollo Urbano.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

	1.01	REMOCIÓN MANUAL DE MATERIAL TRITURADO EXISTENTE, INCLUYE COSTALES PARA ACOPIO DE MATERIAL
3. UNIDAD DE MEDIDA		M3
4. DESCRIPCION		
Actividad enfocada en retirar y acopiar manualmente la capa de triturado suelto que se encuentra en la terraza del piso 3. Contempla el picado fino de la superficie, el empaque en sacos de fique para su confinamiento y el traslado por parte de los ayudantes hacia la zona de acopio en el primer nivel.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Delimitar físicamente sobre el terreno el área de material triturado a retirar según los trazados de obra.		
2. Aflojar y remover manualmente el triturado empleando picos, palas y barretas.		
3. Llenar y amarrar los sacos de fique para confinar el material extraído.		
4. Transportar manualmente los sacos por medio de la cuadrilla de ayudantes hasta el sitio de acopio temporal en el piso 1.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se considerará terminada una vez se retire la totalidad del material triturado estipulado, dejando la superficie limpia, libre de residuos sueltos y con los costales de fique acopiados en el sitio autorizado para su cargue en volqueta.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Sacos de fique.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores (picos, palas, barretas, costales de fique).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☐ Si ☒ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

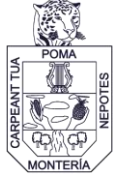
	1.01	REMOCIÓN MANUAL DE MATERIAL TRITURADO EXISTENTE, INCLUYE COSTALES PARA ACOPIO DE MATERIAL
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M3 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

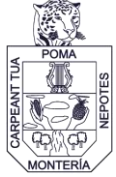
ITEM No.	1.02	TRATAMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN DE PLACAS NUEVAS Y ANTIGUAS
3. UNIDAD DE MEDIDA		M
4. DESCRIPCION		
Intervención técnica orientada al sellado estanco de las juntas de dilatación entre las losas de cubierta existentes y las nuevas en el tercer piso. Requiere la limpieza profunda de residuos con cepillo de alambre, la colocación del cordón de respaldo (Backer Rod) y la inyección de masilla elástica de poliuretano a ras de losa.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Inspeccionar las juntas de dilatación entre placas de cubierta para retirar suciedad y sellos antiguos con cepillo de alambre.		
2. Colocar el cordón de respaldo (Backer Rod) en el fondo de la junta para regular la profundidad del sello.		
3. Aplicar el imprimante sobre las paredes laterales interiores de la junta.		
4. Inyectar la masilla elástica de poliuretano utilizando la pistola calafateadora y emparejar a ras del acabado.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Cinta elastomérica, Adhesivo.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores, Plumagrúa con balde.		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☒ Si ☐ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	1.02	TRATAMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN DE PLACAS NUEVAS Y ANTIGUAS
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	1.03	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 EN MEDIA CAÑA PARA CUBIERTAS.
3. UNIDAD DE MEDIDA		M
4. DESCRIPCION		
Construcción de la chacha o media caña perimetral en mortero 1:3 aditivado con impermeabilizante integral (Sika-1 o equivalente) en los encuentros entre placa y antepecho en la cubierta. Garantiza el redondeo cóncavo de las esquinas para prevenir estancamientos de agua y filtraciones.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Picar y limpiar la zona de encuentro entre la losa de cubierta y el muro de antepecho.		
2. Humedecer la superficie y aplicar la lechada de adherencia.		
3. Moldear la media caña cóncava utilizando mortero 1:3 aditivado con impermeabilizante integral Sika-1.		
4. Ejecutar el curado húmedo continuo durante los 3 días posteriores al moldeo.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Aditivo para impermeabilizar, Insumos para mortero 1:3 (no incluye mano de obra).		
9. EQUIPO		
Herramientas menores (palustres cóncavos, boquilleras, llanas).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☒ Si ☐ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	1.04	S/I CUBIERTA TRANSPARENTE EN TEJA DE POLICARBONATO
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2	
4. DESCRIPCION Montaje de la cubierta liviana transparente empleando tejas de policarbonato alveolar de 6 mm sobre la estructura de soporte. Incluye el izaje de láminas apoyándose en el juego de andamios, la colocación de perfiles de remate en H y U de aluminio, la fijación con tornillos autoperforantes y empaques EPDM contra intemperie.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Verificar la alineación y pendientes de la estructura metálica de soporte de la cubierta. 2. Izar las láminas de policarbonato alveolar de 6 mm apoyándose en el juego de andamios y presentarlas en su posición final. 3. Fijar las tejas a los perfiles mediante tornillos autoperforantes equipados con arandelas de neopreno. 4. Instalar los perfiles de remate H y U en los bordes y colocar el sello perimetral contra lluvias.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES Lámina transparente en teja de policarbonato y accesorios.		
9. EQUIPO Herramientas menores, Juego de andamios.		
10. DESPERDICIOS Incluidos ☐ Si ☒ No	11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

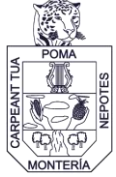
ITEM No.	1.04	S/I CUBIERTA TRANSPARENTE EN TEJA DE POLICARBONATO
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

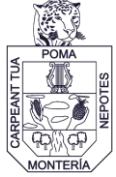
ITEM No.	1.05	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURA METALICA DE PERGOLAS; INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, REMOCION DE PINTURA DETERIORADA, ELIMINACION DE OXIDO SUPERFICIAL, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO.
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2	
4. DESCRIPCION Trabajos de recuperación y pintura sobre la estructura metálica existente de las pérgolas. Abarca el lijado mecánico de escamas de óxido, el desengrase de la superficie, la aplicación de imprimante anticorrosivo y dos manos de pintura de acabado.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Lijar las pérgolas metálicas para retirar escamas de óxido y capas de pintura sueltas. 2. Limpiar el polvillo y aplicar un desengrasante sobre los perfiles metálicos. 3. Aplicar una capa uniforme de pintura anticorrosiva como base de protección. 4. Dar el acabado final aplicando dos capas. 5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría 5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas.		
8. MATERIALES Anticorrosivo, Ajustador, Acabado epóxico, Ajustador para acabado, Brocha, Lijas.		
9. EQUIPO Herramientas menores, Juego de andamios, Compresor.		
10. DESPERDICIOS Incluidos ☐ Si ☒ No	11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

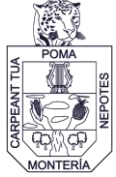
ITEM No.	1.05	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURA METALICA DE PERGOLAS; INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, REMOCION DE PINTURA DETERIORADA, ELIMINACION DE OXIDO SUPERFICIAL, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO.
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

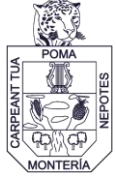
ITEM No.	1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE A MURO EN LAMINA GALVANIZADA CAL 26. INCLUYE ACABADO BASE ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE, TORNILLO DE FIJACIÓN, SELLO CON POLIURETANO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
3. UNIDAD DE MEDIDA		M
4. DESCRIPCION		
Instalación de cabezales de remate a muro fabricados en lámina galvanizada Calibre 26 con cortagotas. Se fija mecánicamente mediante chazos de expansión a la corona del antepecho y se sellan las uniones traslapadas con masilla elástica para proteger el muro de inmersiones de lluvia.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Trazar la línea de coronamiento sobre el muro para guiar la fijación del remate.		
2. Cortar y figurar los tramos de lámina galvanizada Calibre 26 con su respectivo botaguas.		
3. Anclar los perfiles con chazos de expansión y tornillos a distancias no mayores de 50 cm.		
4. Sellado de las uniones y traslapes entre láminas mediante masilla de poliuretano.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
DISCO DIAMANTADO 7, Flanche 25.4X 244 Cm 0.43mm, SELLADOR POLIURETANO 300ml, TORN. AUTOPERFORANTE/SELLO DE NEOPRENO.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores, Juego de andamios.		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☒ Si ☐ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

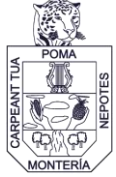
ITEM No.	1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE A MURO EN LAMINA GALVANIZADA CAL 26. INCLUYE ACABADO BASE ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE, TORNILLO DE FIJACIÓN, SELLO CON POLIURETANO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

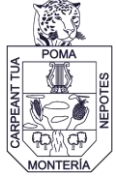
ITEM No.	1.07	S/I DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MEMBRANA DE POLIURIA BICOMPONENTE DE APLICACIÓN MANUAL EN FRIO DE SECADO RÁPIDO. INCLUYE RETIRO DE MANTO REAL EXISTENTE, IMPRIMACIÓN Y PROTECCIÓN UV Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2
4. DESCRIPCION		
Impermeabilización continua de la losa de cubierta mediante la aplicación manual de una membrana fría de poliuria bicomponente. Requiere el retiro previo del manto bituminoso deteriorado, la imprimación del soporte, el recubrimiento final resistente a rayos UV y la prueba de estanqueidad por 24 horas.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Retirar la capa de manto bituminoso antiguo y soplar la superficie de la losa para eliminar impurezas.		
2. Aplicar la imprimación epóxica sobre el concreto seco y resanar microfisuras.		
3. Esparcir la poliuria bicomponente fría utilizando llanas y rodillos hasta conformar la capa impermeable.		
4. Aplicar el acabado protector contra radiación UV y realizar la prueba de inundación durante 24 horas.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Suministro e instalación de impermeabilización con membrana de poliurea bicomponente de aplicación manual en frío de secado rápido; incluye retiro de manto real existente, imprimación, protección UV, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.		
9. EQUIPO		
Equipo incluido dentro del valor unitario del ítem (ver numeral 8. Materiales).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☐ Si ☒ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	1.07	S/I DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MEMBRANA DE POLIURIA BICOMPONENTE DE APLICACIÓN MANUAL EN FRIO DE SECADO RÁPIDO. INCLUYE RETIRO DE MANTO REAL EXISTENTE, IMPRIMACIÓN Y PROTECCIÓN UV Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	1.08	RETIRO DE PISO CERAMICO FRACTURADO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE DE 45 X 45 CM NUEVO.
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2
4. DESCRIPCION		
Renovación del piso en la terraza mediante la demolición de la cerámica fisurada existente y el posterior enchapado con baldosa cerámica antideslizante de 45 x 45 cm asentada sobre pegacor, afinada con nivelador y emboquillada con junta epóxica.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Demoler el enchapado cerámico deteriorado utilizando herramientas de mano y limpiar el mortero base.		
2. Nivelar la superficie y aplicar la lechada de cemento como puente de adherencia.		
3. Extender el adhesivo pegacor sobre el piso utilizando la llana dentada.		
4. Asentar las tabletas antideslizantes de 45 x 45 cm con crucetas de dilatación y emboquillar con junta epóxica.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Piso cerámico 45 x 45 cm para exterior, Mortero pega cerámica, Boquilla blanca, Agua.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☒ Si ☐ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

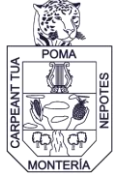
ITEM No.	1.08	RETIRO DE PISO CERAMICO FRACTURADO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE DE 45 X 45 CM NUEVO.
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

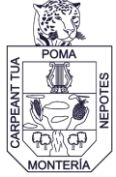
ITEM No.	2.01	DESMONTE PARCIAL DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2	
4. DESCRIPCION Desmante cuidadoso del tramo de cielo raso en drywall que se encuentra deteriorado por humedad en el segundo piso. Incluye el retiro de placas dañadas, la perfilera metálica secundaria corroída, el ensacado de escombros y su acarreo manual al punto de acopio.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Marcar el perímetro de las zonas de cielo raso en drywall dañadas por filtraciones. 2. Retirar las placas afectadas y la perfilera metálica secundaria oxidada utilizando herramientas manuales. 3. Embalar los residuos en sacos y trasladarlos al punto de acopio. 4. Verificar la solidez de la estructura metálica principal remanente. 5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría 5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.			
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.			
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.			
8. MATERIALES No aplica.			
9. EQUIPO Herramientas menores, Andamios certificados.			
10. DESPERDICIOS Incluidos ☐ Si ☒ No		11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

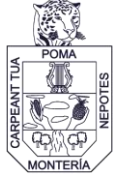
ITEM No.	2.01	DESMONTE PARCIAL DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

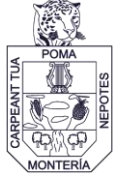
ITEM No.	2.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE MOLDURAS, PERFILERÍA METÁLICA PARA SOPORTE, CHAZOS, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2
4. DESCRIPCION		
Suministro e instalación de cielo raso suspendido en tablilla de PVC para las zonas interiores del piso 2. Se apoya sobre una grilla metálica en perfiles omega y canales, rematando el contorno perimetral con molduras especiales de PVC alineadas a nivel láser.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Trazar el nivel de acabado en muros utilizando el equipo láser.		
2. Anclar los perfiles metálicos de contorno y la grilla de omegas al techo.		
3. Ensamblar las tablillas de PVC por machihembrado atornillándolas a los perfiles.		
4. Colocar la moldura perimetral de cierre en PVC alrededor del espacio.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas.		
8. MATERIALES		
Vigueta Calibre 26 x 2,44 m, Omega para PVC 2-5/16" x 3/4" x 0,35 mm x 2,44 m, Ángulo cielorraso 2" x 3/4" x 3 plg x 0,35 mm x 2,44 m, Puntilla acero estriado vertical 1 1/2" x 500 g, Fulminante carga verde C22 S5 x 100 piezas, Tornillo fijador, Placa cielo raso de PVC 3,48 m color blanco (4 láminas de 2,9 m x 30 cm x 7 cm de espesor), Cornisa de PVC 2,9 m color avalón beige.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores, Andamios certificados, Plataforma para andamios.		
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA
Incluidos ☒ Si ☐ No		Incluidos Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	2.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE MOLDURAS, PERFILERÍA METÁLICA PARA SOPORTE, CHAZOS, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	2.03	S/I DE CIELO RASO EN DRYWALL EN PARTES AFECTADAS. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2
4. DESCRIPCION		
Cierre y parcheo de cielos rasos empleando láminas de drywall de 1/2 pulgada atornilladas a la perfilería metálica. Incluye el encintado de juntas con malla de fibra de vidrio, masillado en tres pasadas, lijado y pintura de acabado en vinilo Tipo 1 a tres manos.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Armar el entramado metálico de soporte ajustando los niveles del parcheo.		
2. Atornillar las placas de drywall de 1/2 pulgada a los perfiles metálicos.		
3. Cubrir las uniones con cinta de malla de fibra y aplicar tres capas de masilla de acabado.		
4. Lijar suavemente la superficie y aplicar tres capas de pintura vinilo Tipo 1.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría.		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Ángulo 30 x 20 mm Calibre 26 x 2.44, Cinta de papel 75x5cm, Clavo anclaje acero 1", Lija de agua, Masilla flexible para acabados 5.6 kg, Omega con reborde Calibre 26 x 2.44, Placa en yeso 1.22 m x 2.44 m - 12.7 mm, Tornillo corto drywall, Vigüeta base 9, Vinilos para cielorraso.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores, Andamios certificados, Plataforma para andamios.		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☒ Si ☐ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

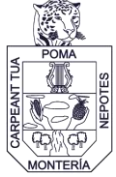
ITEM No.	2.03	S/I DE CIELO RASO EN DRYWALL EN PARTES AFECTADAS. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	2.04	ESTUCO ACRILICO PARA INTERIOR Y EXTERIOR
3. UNIDAD DE MEDIDA	M2	
4. DESCRIPCION Alistamiento y acabado suave de paramentos en muros mediante estuco acrílico plástico lavable. Se aplican tres capas cruzadas a llana de acero inoxidable y se remata con lijado extrafino para dejar un paramento terso listo para recibir pintura.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Limpiar los paramentos verticales eliminando polvo, grasa y eflorescencias. 2. Aplicar la primera mano de estuco acrílico plástico con llana de acero lisa. 3. Dar la segunda y tercera mano de estuco en capas delgadas y cruzadas. 4. Lijar con lija extrafina hasta obtener una pared tersa y uniforme a la vista. 5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría 5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES Estuco acrílico para interior y exterior, Lija de agua.		
9. EQUIPO Herramientas menores, Andamios certificados, Plataforma para andamios.		
10. DESPERDICIOS Incluidos ☒ Si ☐ No	11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

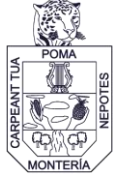
ITEM No.	2.04	ESTUCO ACRILICO PARA INTERIOR Y EXTERIOR
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

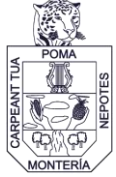
ITEM No.	2.05	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 2 MANOS)
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2
4. DESCRIPCION		
Pintura de acabado a dos manos con vinilo Tipo 1 lavable sobre muros interiores del segundo nivel. Comprende la preparación del soporte, el sellado de porosidades, los recortes de bordes con brocha y la aplicación homogénea a rodillo.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Preparar la superficie eliminando asperezas y aplicar una mano de base o imprimante.		
2. Realizar los recortes finos en bordes, rincones y guardaescobas con brocha.		
3. Aplicar la primera mano de vinilo Tipo 1 lavable con rodillo de felpa alta.		
4. Aplicar la segunda mano en el mismo sentido para uniformar el color y cubrir.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Brocha de cerda 4", Rollo de felpa, Vinilo Tipo 1.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores, Andamios certificados.		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☒ Si ☐ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

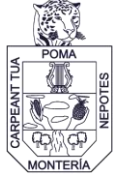
ITEM No.	2.05	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 2 MANOS)
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

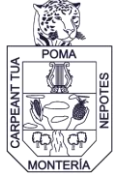
ITEM No.	2.06	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DE DOBLE HOJA TIPO ANTIPÁNICO, INCLUYE DESMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DEL BRAZO HIDRÁULICO, DESMONTE Y MONTAJE DE PASADORES; ENGRASE Y AJUSTE DE BISAGRAS; REVISIÓN Y AJUSTE DE TORNILLERÍA Y ANCLAJES; ALINEACIÓN Y NIVELACIÓN DE LAS HOJAS; REGULACIÓN DEL BRAZO HIDRÁULICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
3. UNIDAD DE MEDIDA	UND	
4. DESCRIPCION Adecuación y puesta a punto de la puerta metálica de dos hojas con barra antipánico. Requiere la revisión de bisagras, el reajuste de anclajes al muro, la calibración del brazo hidráulico de cierre automático y el retoque con pintura anticorrosiva.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Desarmar los herrajes y el brazo hidráulico de la puerta metálica de dos hojas. 2. Rectificar la plumada de las hojas, ajustar bisagras y reajustar los pernos al muro. 3. Calibrar el mecanismo hidráulico de cierre y la traba de seguridad. 4. Aplicar pintura esmalte anticorrosivo en las zonas que presenten desgaste.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES Mantenimiento de puerta metálica de doble hoja tipo antipánico. Incluye desmonte, mantenimiento y montaje del brazo hidráulico, desmonte y montaje de pasadores, engrase y ajuste de bisagras, revisión y ajuste de tornillería y anclajes, alineación y nivelación de las hojas, regulación del brazo hidráulico, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.		
9. EQUIPO Equipo incluido dentro del valor unitario del ítem (ver numeral 8. Materiales).		
10. DESPERDICIOS Incluidos ☐ Si ☒ No	11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	2.06	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DE DOBLE HOJA TIPO ANTIPÁNICO, INCLUYE DESMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DEL BRAZO HIDRÁULICO, DESMONTE Y MONTAJE DE PASADORES; ENGRASE Y AJUSTE DE BISAGRAS; REVISIÓN Y AJUSTE DE TORNILLERÍA Y ANCLAJES; ALINEACIÓN Y NIVELACIÓN DE LAS HOJAS; REGULACIÓN DEL BRAZO HIDRÁULICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

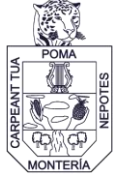
ITEM No.	2.07	MANTENIMIENTO DE PUERTA CORREDIZA DE VIDRIO DE DOS HOJAS, DIMENSIONES HOJA 1,00 M DE ANCHO POR 2,00 M DE ALTO. INCLUYE REPARACIÓN DEL RIEL, REEMPLAZO DE CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND
4. DESCRIPCION		
Mantenimiento operativo del sistema corredizo de la puerta de vidrio templado de 2 hojas (1.00 m x 2.00 m). Incluye la alineación de rieles, el reemplazo de rodamientos desgastados, la colocación de cerradura de embutir y el ajuste de topes de frenado.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Desmontar las hojas de vidrio corredizas empleando ventosas industriales de succión.		
2. Limpiar el riel guía y cambiar las garruchas o rodamientos dañados.		
3. Reemplazar la cerradura de embutir especial para vidrio.		
4. Montar nuevamente las hojas de vidrio, ajustar topes y comprobar el movimiento fluido.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Mantenimiento de puerta corrediza de vidrio de dos hojas, dimensiones hoja 1,00 m de ancho por 2,00 m de alto; incluye reparación del riel, reemplazo de cerradura, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.		
9. EQUIPO		
Equipo incluido dentro del valor unitario del ítem (ver numeral 8. Materiales).		
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA
Incluidos ☐ Si ☒ No		Incluidos Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	2.07	MANTENIMIENTO DE PUERTA CORREDIZA DE VIDRIO DE DOS HOJAS, DIMENSIONES HOJA 1,00 M DE ANCHO POR 2,00 M DE ALTO. INCLUYE REPARACIÓN DEL RIEL, REEMPLAZO DE CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

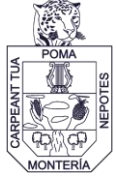
ITEM No.	2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ANTIPÁNICO TIPO PUSH, INCLUYE: DESMONTE DE CERRADURA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE LA HOJA, AJUSTE Y FIJACIÓN DE HERRAJES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND
4. DESCRIPCION		
Instalación de cerradura de emergencia con barra antipánico tipo push en hoja de puerta de salida. Abarca el retiro del mecanismo previo, la perforación de nuevos alojamientos, el anclaje de platinas y la verificación del disparo inmediato de apertura.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Retirar la cerradura antigua y adecuar los alojamientos en la hoja de la puerta.		
2. Fijar la platina de soporte de la barra antipánico en el perfil de la puerta.		
3. Montar la barra horizontal push, el mecanismo de pestillos y la manija exterior.		
4. Graduar la tensión del resorte para asegurar la apertura inmediata al presionar.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Suministro e instalación de cerradura antipánico tipo push; incluye desmonte de cerradura existente, adecuación de la hoja, ajuste y fijación de herrajes, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.		
9. EQUIPO		
Equipo incluido dentro del valor unitario del ítem (ver numeral 8. Materiales).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos Si ☐ No ☒	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

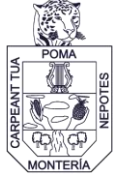
ITEM No.	2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ANTIPÁNICO TIPO PUSH, INCLUYE: DESMONTE DE CERRADURA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE LA HOJA, AJUSTE Y FIJACIÓN DE HERRAJES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

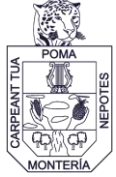
ITEM No.	2.09	DESINSTALACION DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN, CONFORMADA POR TRES (3) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND	
4. DESCRIPCION Retiro y desinstalación completa de la división plegable tipo acordeón de 3 hojas con paneles acolchados acústicos. Comprende el desacople de garruchas en el riel superior, el desanclaje de jambas y el resane de perforaciones en mampostería y losa.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Desenganchar los paneles acolchados acústicos de las 3 hojas del sistema plegable. 2. Retirar el riel guía superior y los marcos de remate lateral. 3. Empacar los elementos desmontados y llevarlos al sitio de acopio de obra. 4. Resanar los huecos de chazos en techo y muros con mortero. 5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría 5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.			
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.			
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.			
8. MATERIALES No aplica.			
9. EQUIPO Herramientas menores			
10. DESPERDICIOS Incluidos ☐ Si ☒ No		11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	2.09	DESINSTALACION DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN, CONFORMADA POR TRES (3) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	2.10	DESINSTALACION DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN, CONFORMADA POR SEIS (6) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND	
4. DESCRIPCION Desmonte técnico del muro móvil plegable de 6 hojas acolchadas acústicas en zona de salones. Incluye la remoción del riel guía superior, el retiro de parantes laterales, el empaqueo de paneles y el acarreo de los elementos al almacén de obra.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Soltar los pasadores de fijación de los 6 paneles acolchados del muro móvil. 2. Descolgar la perfilería metálica del riel superior de soporte. 3. Amarrar y clasificar las hojas plegables para su almacenamiento. 4. Dejar limpio y resanado el dintel e jambas del espacio. 5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría 5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.			
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.			
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.			
8. MATERIALES No aplica.			
9. EQUIPO Herramientas menores			
10. DESPERDICIOS Incluidos ☐ Si ☒ No		11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

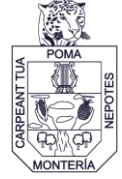
ITEM No.	2.10	DESINSTALACION DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN, CONFORMADA POR SEIS (6) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

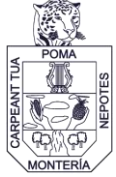
ITEM No.	2.11	DESINSTALACION DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN INTERIOR, CONFORMADA POR OCHO (8) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND	
4. DESCRIPCION			
Desmontaje de la puerta plegable acústica de gran formato compuesta por 8 hojas. Se ejecuta el descenso controlado de rieles pesados y herrajes de suspensión mediante maniobra manual con apoyo de la cuadrilla de obra, despejando completamente el vano arquitectónico.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN			
1. Desensamblar los paneles acolchados de la estructura plegable de 8 hojas.			
2. Bajar los tramos pesados del riel de carga apoyándose en aparejos de polea.			
3. Trasladar de forma ordenada los componentes desmontados al depósito.			
4. Inspeccionar la estructura metálica o de concreto que sostenía el sistema.			
5.1 MANEJO DE EQUIPO			
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría			
5.2 TERMINACIÓN			
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.			
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION			
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.			
7. ENSAYOS A REALIZAR			
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.			
8. MATERIALES			
No aplica.			
9. EQUIPO			
Herramientas menores.			
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☐ Si ☒ No		Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

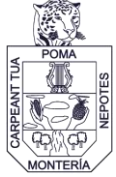
ITEM No.	2.11	DESINSTALACION DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN INTERIOR, CONFORMADA POR OCHO (8) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

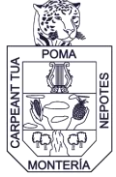
ITEM No.	2.12	MURO EN SUPERBOARD EN LAMINA 8MM DOBLE CARA, INCLUYE PERFIL METALICO EN C, CAL 26 BASE 9, CANALES METALICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERIA, ESTUCO PLASTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, TEX JOINT PARA JUNTAS Y ACABADO
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2
4. DESCRIPCION		
Construcción de tabique liviano en placas de Superboard de 8 mm por ambas caras sobre estructura metálica de parantes en C de 9 cm cada 40.6 cm. Incluye el tratamiento de juntas con cinta y Tex Joint, el masillado y la pintura final.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Marcar el eje del muro y fijar las canales metálicas en C de 9 cm al piso y losa.		
2. Colocar los parantes verticales cada 40.6 cm amarrados a las canales con tornillos estructura.		
3. Atornillar las placas de Superboard de 8 mm por ambas caras del muro.		
4. Tratar las juntas con cinta de malla y Tex Joint, masillar y pintar a 3 manos.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Canales metálicos en C Calibre 26 base 9, Cinta doble faz, Cinta malla 20 m x 50 mm fibra de vidrio, Estuco plástico x 30 kg, Lija de agua, Perfil metálico en C Calibre 26 base 9, Placa Superboard 8 mm, Chazo puntilla, Masilla para juntas, Tornillo de estructura cabeza plana, Vinilo Tipo 1.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores (taladro percutor de impacto, atornillador de estructura, llana lisa).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☒ Si ☐ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

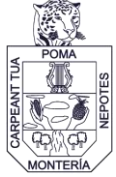
ITEM No.	2.12	MURO EN SUPERBOARD EN LAMINA 8MM DOBLE CARA, INCLUYE PERFIL METALICO EN C, CAL 26 BASE 9, CANALES METALICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERIA, ESTUCO PLASTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, TEX JOINT PARA JUNTAS Y ACABADO
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	3.01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSOR INCLUYE REPARACION O CAMBIO DE FUENTE 24V 6,5AMP, MICROFINAL DE CARRERA, MICROBUFFER, CONTACTOR BY AM/110V, PINTURA DE MARCO Y PUERTAS
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND
4. DESCRIPCION		
Mantenimiento especializado sobre el ascensor principal de la edificación. Contempla el cambio de la tarjeta/fuente de alimentación de 24V 6.5A, la sustitución de microfinales de carrera, contactor trifásico BY AM/110V y el pintado de marcos de puertas.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Desconectar la alimentación eléctrica del ascensor e instalar la señalización de seguridad LOTO.		
2. Reemplazar la fuente de poder de 24V 6.5A y los microfinales de carrera dañados.		
3. Instalar el nuevo contactor trifásico BY AM/110V en el tablero de control.		
4. Lijar y pintar los marcos de las puertas de cabina y realizar pruebas dinámicas de nivelación.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Mantenimiento correctivo de ascensor; incluye reparación o cambio de fuente 24V 6,5 A, microfinal de carrera, microbuffer, contactor BY AM/110V, pintura de marco y puertas, materiales, mano de obra y equipos necesarios para su correcto funcionamiento.		
9. EQUIPO		
Equipo incluido dentro del valor unitario del ítem (ver numeral 8. Materiales).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☐ Si ☒ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

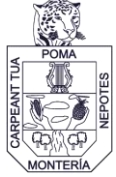
ITEM No.	3.01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSOR INCLUYE REPARACION O CAMBIO DE FUENTE 24V 6,5AMP, MICROFINAL DE CARRERA, MICROBUFFER, CONTACTOR BY AM/110V, PINTURA DE MARCO Y PUERTAS
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

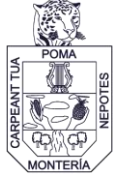
ITEM No.	3.02	IMPERMEABILIZACIÓN DE FOSO NEGATIVO ASCENSOR
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2
4. DESCRIPCION		
Sellado e impermeabilización del foso del ascensor mediante mortero osmótico cristalizante. Requiere la evacuación de agua residual con bomba de achique, la limpieza de sedimentos, el calafateado de vías de agua con mortero rápido y la aplicación a brocha de tres capas impermeables.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Evacuar el agua acumulada en el foso utilizando la bomba sumergible de achique.		
2. Cepillar y lavar las paredes y losa del foso eliminando grasas e impurezas.		
3. Tapar las filtraciones activas aplicando mortero hidráulico de fraguado rápido.		
4. Aplicar tres capas de mortero cristalizante osmótico a brocha dura y dejar curar.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Sistema cementoso impermeabilización tanque de 2 componentes (sellador de filtraciones, mortero fraguado rápido, capa final en mortero polimérico cementicio). Incluye mano de obra, equipos y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.		
9. EQUIPO		
Equipo incluido dentro del valor unitario del ítem (ver numeral 8. Materiales).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☐ Si ☒ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

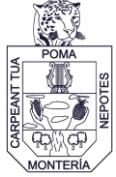
ITEM No.	3.02	IMPERMEABILIZACIÓN DE FOSO NEGATIVO ASCENSOR
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	3.03	IMPERMEABILIZACION LOSA CUBIERTA CUARTO DE MAQUINAS SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN FLEXIBLE DE CUBIERTAS, TECHOS Y TERRAZAS CON RECUBRIMIENTO 100% ELÁSTICO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS, MEJORADO CON FIBRA, APLICACIÓN EN 4 CAPAS (1RA CAPA DE IMPRIMACIÓN, 2DA CAPA DE SELLADO, 3RA CAPA: TELA DE POLIPROPILENO)
3. UNIDAD DE MEDIDA		M2
4. DESCRIPCION		
Tratamiento de la losa de cubierta sobre el cuarto de máquinas del ascensor empleando un sistema elástico en 4 capas. Abarca la imprimación, capa de sellado, tendido de malla de polipropileno y película protectora resistente a los rayos solares.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Limpiar el polvillo y escombros de la losa superior del cuarto de máquinas del ascensor.		
2. Aplicar la mano de imprimante acrílico para sellar el concreto.		
3. Tender la película elástica de resina acrílica y embeber la malla de polipropileno.		
4. Aplicar la capa protectora final resistente a rayos UV y dejar secar.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Recubrimiento 100% elástico a base de resinas acrílicas, mejorado con fibra; Tela de polipropileno formada por filamentos continuos.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores (cepillos de barrido, rodillos de textura alta, tijeras de corte).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☒ Si ☐ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

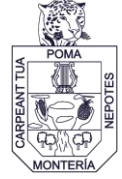
ITEM No.	3.03	IMPERMEABILIZACION LOSA CUBIERTA CUARTO DE MAQUINAS SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN FLEXIBLE DE CUBIERTAS, TECHOS Y TERRAZAS CON RECUBRIMIENTO 100% ELÁSTICO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS, MEJORADO CON FIBRA, APLICACIÓN EN 4 CAPAS (1RA CAPA DE IMPRIMACIÓN, 2DA CAPA DE SELLADO, 3RA CAPA: TELA DE POLIPROPILENO)
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por M2 debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	4.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE 60X60	
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND	
4. DESCRIPCION Instalación de luminarias de sobreponer tipo panel LED de 60 x 60 cm en espacios interiores. Incluye la colocación del marco de fijación, la conexión del driver transformador a la red de alimentación y las pruebas de encendido.			
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Interrumpir el flujo de energía en el tablero eléctrico de iluminación. 2. Conectar los cables de fase, neutro y tierra al driver transformador de la lámpara LED. 3. Encajar el panel LED de 60 x 60 cm en el marco y verificar el encendido.			
5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría			
5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.			
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.			
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas			
8. MATERIALES Panel LED de 60 x 60 cm			
9. EQUIPO Herramientas menores			
10. DESPERDICIOS Incluidos ☐ Si ☒ No		11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

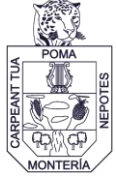
ITEM No.	4.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE 60X60 DE SOBREPONER INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
• Levantamiento topográfico • Cantidades de obra • Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

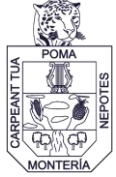
ITEM No.	4.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU I(5 TR) INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND
4. DESCRIPCION		
Montaje y puesta en marcha de aire acondicionado tipo Split de 60.000 BTU (5 TR). Contempla el anclaje del condensador exterior, el tendido de tubería de cobre con aislamiento térmico rubatex, soldadura con autógena, vacío a 500 micrones y carga de gas refrigerante.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Instalar la consola/soporte metálico de la unidad condensadora en la zona exterior.		
2. Fijar la evaporadora en el área interior y tender las tuberías de cobre con aislante rubatex.		
3. Soldar las uniones con equipo autógeno, presurizar con nitrógeno y realizar vacío a 500 micrones.		
4. Liberar el refrigerante, conectar la potencia eléctrica y medir voltajes y presiones de trabajo.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Condensador COV-6010A1.5 OTR (1/220V) R-410A SEER 10, Cassette CAS-5010A1.5 OTR (1/220V), Tubería cobre 3/4" x 0,045 P/P línea líquida (2 tubos de 3 m), Tubería cobre 3/8" x 0,032" (rollo de 15 m), Aislamiento 3/8" x 1/2", Aislamiento 3/4" x 1/2", Cable de cobre 5x6 AWG 90°C, Unión de cobre 3/4" ODF, Filtro secador 3/8" para soldar DML0835 5TR, Gas Map/Propano para soldar, Soldadura de cobre 1/8" al 0% plata, Protector de voltaje 220V.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores (bomba de vacío, manómetros manifold, equipo de soldadura autógena).		
10. DESPERDICIOS		11. MANO DE OBRA
Incluidos ☐ Si ☒ No		Incluidos Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	4.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU I(5 TR) INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

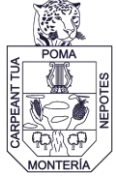
ITEM No.	4.03	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU I(5 TR) INCLUYE CAMBIO DE CONDENSADOR DE MARCHA, Y ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
3. UNIDAD DE MEDIDA	UND	
4. DESCRIPCION Mantenimiento técnico sobre la unidad de aire acondicionado de 60.000 BTU. Incluye la sustitución del capacitor de marcha del compresor, el lavado químico de serpentines con hidrolavadora, el peinado de aletas y la medición de amperaje.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 1. Desenergizar el equipo de aire acondicionado de 60.000 BTU por seguridad. 2. Reemplazar el capacitor de marcha averiado por uno nuevo de la misma capacitancia. 3. Lavar los serpentines del condensador y evaporador con hidrolavadora y producto desincrustante. 4. Peinar las aletas de aluminio dobladas y probar el consumo en amperios durante el arranque. 5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría 5.2 TERMINACIÓN Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES Condensador de marcha 50-300 uF, Gas refrigerante R-410A x 800 g, Tarjeta controladora de AA 60000 BTU.		
9. EQUIPO Herramientas menores (hidrolavadora de alta presión, capacitómetro/multímetro, peine de aletas).		
10. DESPERDICIOS Incluidos ☐ Si ☒ No		11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	4.03	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU I(5 TR) INCLUYE CAMBIO DE CONDENSADOR DE MARCHA, Y ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	4.04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO LED 1600 LÚMENES 18W T8 LUZ FRÍA VIDRIO, PARA LUMINARIA DE 60 X 60 EXISTENTE
3. UNIDAD DE MEDIDA		UND
4. DESCRIPCION		
Sustitución de tubos fluorescentes por tubos LED T8 de vidrio de 18W (1600 lm) en luminarias de 60 x 60 cm. Requiere la adecuación de cableado directo suprimiendo balastos obsoletos y la limpieza del difusor.		
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN		
1. Desconectar la corriente del circuito y abrir la rejilla de la luminaria de 60 x 60 cm.		
2. Retirar los tubos fluorescentes antiguos y modificar el cableado omitiendo los balastos.		
3. Instalar los tubos LED T8 de 18W luz fría en las bases portatubos G13.		
4. Limpiar el espejo reflector metálico, cerrar el difusor y probar el sistema.		
5.1 MANEJO DE EQUIPO		
El contratista utilizará equipos y herramientas necesarias para realizar estos trabajos, previa aceptación de la interventoría		
5.2 TERMINACIÓN		
Se recibirá a satisfacción una vez finalizada la actividad con la calidad técnica requerida y tras la aprobación formal de la interventoría.		
6. TOLERANCIAS DE ACEPTACION		
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
Verificación de cantidades topográficas y cubicaje de escombros en volqueta.		
8. MATERIALES		
Tubo LED 1600 lúmenes 18W T8 luz fría vidrio.		
9. EQUIPO		
Herramientas menores (pelacables, destornilladores aislados, probador de voltaje).		
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA	
Incluidos ☐ Si ☒ No	Incluidos Si ☒ No ☐	
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ITEM No.	4.04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO LED 1600 LÚMENES 18W T8 LUZ FRÍA VIDRIO, PARA LUMINARIA DE 60 X 60 EXISTENTE
- Levantamiento topográfico - Cantidades de obra - Planos de diseño		
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida y forma de pago del presente ítem será por UND debidamente ejecutado conforme a los planos de diseño y recibido a entera satisfacción por la interventoría. El precio será el pactado en el contrato.		
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	
1. ITEM No.	5.01
MANTENIMIENTO MÚLTIPLE DE SUCCIÓN E IMPULSIÓN DE BOMBAS	
3. UNIDAD DE MEDIDA	
UN	
4. DESCRIPCIÓN	
El mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los equipos de bombeo de agua cruda, contempla los siguientes aspectos: Desmontaje, transporte a taller y montaje del equipo de bombeo: Antes de iniciar el desmontaje del equipo, mediante pruebas de eficiencia se determina la condición operativa de la bomba, teniendo en cuenta como parámetro esencial su eficiencia.	
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
Las pruebas de recepción del conjunto motor bomba deberán realizarse en presencia el supervisor del contrato, verificando alineación y realizando pruebas de vibración que determine que el equipo puede dejarse en servicio. La entidad mediante pruebas de eficiencia evaluará la condición del equipo después de la reparación para determinar la mejora en la condición operativa, si en esta prueba se determina que el equipo no mejora por lo menos dos puntos en su eficiencia, NO será aceptada y deberá ser nuevamente desmontada para su corrección sin costo adicional para La entidad. Si el equipo cumple con los requerimientos de eficiencia, será recibida a satisfacción, previó al informe técnico emitido por el contratista del estado y pruebas del equipo a la salida del taller. Toda manobra de montaje y desmontaje de los equipos de bombeo deberá estar acompañada por un profesional en seguridad y salud en el trabajo. Desarmado, inspección, diagnostico e informe de hallazgos en el equipo: Una vez se encuentre el equipo en taller, se procede con su limpieza y el desarmado de sus componentes y el análisis del estado de estos, este será el insumo del informe que se debe entregar a la mayor brevedad al supervisor del contrato. El informe debe ser bien detallado con anexo fotográfico, donde se evidencien los hallazgos en los componentes afectados	
5.1 MANEJO DE EQUIPO	
el contratista deberá fabricar la caja de empaquetadura de acuerdo con estándares, para ser utilizada con buje de bronce de acuerdo con muestras. En caso de poder ser reparada, debe ser maquinada con tolerancias standard para ser utilizada con buje de bronce de acuerdos a muestras.	
5.2 TERMINACIÓN	
Se considera terminada la actividad descrita una vez se garantiza la funcionabilidad y hermeticidad del múltiple de succión e impulsión, se debe realizar prueba hidráulica de bombeo para garantizar que funcione correctamente	
6. TOLERANCIAS DE CAPTACIÓN	
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de obra.	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
- Codo 90° -3" - Union 3" - Tubo 3" - Limpiador removedor 28Gmes (1/128) - Soldadura liquida (1/128) galones - Válvula de pie de coladera 3" - cheque 3"Según diámetro presente	
9. EQUIPO	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si ☒ No ☐	Incluidos Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
Planos Arquitectónicos Y Memoria De Cantidades	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
La unidad de medida será unidad (UN). Se aclara expresamente que dentro de esta modalidad de pago se incluyen todas las actividades que se tengan que realizar en la instalación y cualquier otro elemento o actividad exigida por la Interventoría que a su concepto sean necesarios para la correcta ejecución de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	
1. ITEM No.	5.02
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE PISO 4" METÁLICA	
3. UNIDAD DE MEDIDA	
M	
4. DESCRIPCIÓN	
Ejecución de rejilla de piso con sosco de 4" siguiendo las indicaciones y especificaciones contenidas en los Planos Sanitarios.	
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
- Consultar NSR 10 - Consultar proyecto de Instalaciones Sanitarias - Consultar el Código Colombiano de Fontanería.	
5.1 MANEJO DE EQUIPO	
El contratista deberá suministrar todos los equipos y herramientas de montaje y construcción necesarios para realizar los trabajos a su cargo según las normas técnicas aplicables, y su costo deberá ser tenido en cuenta dentro de los precios cotizados.	
5.2 TERMINACIÓN	
Se considera terminada la actividad descrita una vez sean instalados los metros de tubería	
6. TOLERANCIAS DE CAPTACIÓN	
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de obra.	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
- Tubería y accesorios en PVC sanitaria - Soldaduras, - Limpiadores - removedores - Equipo para instalaciones sanitarias - Rejilla metálica 4"	
9. EQUIPO	
- Maceta. - Puntero. - Pica. - Pala. - Marco de segueta.	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si ☒ No ☐	Incluidos Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
Planos HS Y Memoria De Cantidades	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará la instalación por Unidad (UND) de la rejilla con sosco de 2" después de ser revisado y aprobado por la Interventoría. El precio unitario al que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye: Materiales, Equipos y herramientas, Mano de obra, Transportes dentro y fuera de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.		
1. ITEM No.	5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXÓMETRO (INCLUYE DESMONTE, RETIRO Y RESANE DE APARATO EXISTENTE, ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)
3. UNIDAD DE MEDIDA		UN
4. DESCRIPCIÓN Este ítem se refiere a la instalación de aparato sanitario incluyendo accesorios, tuberías de conexión y desagüe. Estas instalaciones se harán de acuerdo con planos hidráulicos y a los detalles arquitectónicos; el montaje de sanitarios se hará con acoflex de doble tuerca y con válvula de regulación rosca hembra de 1/2". 5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Ubicar el lugar de trabajo. Verificar que el revestimiento cerámico de las paredes y piso del baño este totalmente culminados. Ubicar el punto de desagüe y punto hidráulico para el sanitario. Medir 30,5 centímetros de la pared al punto medio del desagüe para la instalación del sanitario. Verificar antes de colocar el mortero sobre el contorno del desagüe que este quede en el punto adecuado del desagüe y el tanque del sanitario no pegue en su totalidad contra la pared. Colocar una bola de papel o espuma provisional en el desagüe para evitar que cuando el mortero se coloque sobre la boquilla del tubo del desagüe no caiga residuos a este. Colocar el sanitario sobre el mortero y verificar que este esté a nivel con un nivel de mano. Retirar el sanitario para verificar que esté, este quedando en el lugar adecuado y limpiar o retirar el mortero que este en exceso. Retirar la bola de papel o espuma del desagüe. Colocar de nuevo el sanitario sobre el mortero puesto alrededor del tubo de desagüe. Nivelar el sanitario con un nivel de mano. Retirar el exceso de mortero que pueda quedar en la pata del sanitario. Colocar entre el acoflex y el punto hidráulico una válvula de regulación rosca hembra de 1/2". Colocar el acoflex en la válvula de regulación y punto de entrada de agua al tanque del sanitario. Emboquillar con cemento blanco la pata del sanitario según color de este o de la cerámica del piso. 5.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista deberá suministrar todos los equipos y herramientas de montaje y construcción necesarios para realizar los trabajos a su cargo según las normas técnicas aplicables, y su costo deberá ser tenido en cuenta dentro de los precios cotizados. 5.2 TERMINACIÓN Se considera terminada la actividad descrita una vez se instale el respectivo aparato sanitario, se realice las actividades de resane de muros y prueba hidráulica de correcto funcionamiento (salida de agua potable y descarga agua residual).		
6. TOLERANCIAS DE CAPTACIÓN Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de obra.		
7. ENSAYOS A REALIZAR		
8. MATERIALES - Fluxómetro - Cemento blanco x 40 kg - Cemento gris x 50 Kg - Estuco plástico 25 Kg - Enchape para baños 30x30 cm - Pegante cerámico x 25 Kg - Boquilla para Junta x 2 Kg"		
9. EQUIPO Herramienta menor de albañilería		
10. DESPERDICIOS Incluidos Si ☒ No ☐		11. MANO DE OBRA Incluidos Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES Planos Arquitectónicos Y Memoria De Cantidades 13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida de pago será por unidad (UN) de aparato sanitario instalado, incluyendo accesorios y tuberías de conexión y desagües recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución. 14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.		

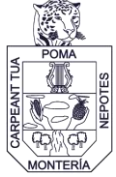
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	
1. ITEM No.	5.04
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUSH DE CONTROL DE LAVAMANOS, GRIFERÍA Y SIFONES (INCLUYE DESMONTE, RETIRO Y RESANE DE APARATO EXISTENTE, ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	
3. UNIDAD DE MEDIDA	
UN	
4. DESCRIPCIÓN	
Este ítem se refiere a la instalación de aparato sanitario, lavamanos e incrustaciones incluyendo accesorios, tanques de agua, tuberías de conexión y desagüe. Estas instalaciones se harán de acuerdo con planos hidráulicos y a los detalles arquitectónicos; el montaje de sanitarios se hará con acoflex de doble tuerca y con válvula de regulación rosca hembra de 1/2".	
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. Instalar aparatos nuevos, de primera calidad, con su grifería. Colocar el sanitario siguiendo todas las indicaciones del fabricante. Verificar instalación y funcionamiento para aprobación.	
5.1 MANEJO DE EQUIPO	
El contratista deberá suministrar todos los equipos y herramientas de montaje y construcción necesarios para realizar los trabajos a su cargo según las normas técnicas aplicables, y su costo deberá ser tenido en cuenta dentro de los precios cotizados.	
5.2 TERMINACIÓN	
Se considera terminada la actividad descrita una vez se instale el respectivo aparato sanitario, se realice las actividades de resane de muros y prueba hidráulica de correcto funcionamiento (salida de agua potable y descarga agua residual).	
6. TOLERANCIAS DE CAPTACIÓN	
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de obra.	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
- Grifería lavamanos tipo push - Cemento blanco x 40 kg - Cemento gris x 50 Kg - Estuco plástico X 25 Kg - Enchape para baños 30x30 cm - Pegante cerámico x 25 Kg - Boquilla para Junta x 2 Kg	
9. EQUIPO	
Herramienta menor de albañilería	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si ☒ No ☐	Incluidos Si ☒ No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
Planos Arquitectónicos Y Memoria De Cantidades	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará por (UN) unidad de sanitario con tanque completo (UN) incluye grifería, acorde a la contabilización en base a planos arquitectónicos, debidamente instalado y recibido a satisfacción por la interventoría después de las respectivas pruebas de funcionamiento. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:	
- Materiales descritos en el numeral 8. - Equipos y herramientas descritos en el numeral 9. - Mano de obra. - Transportes dentro y fuera de la obra.	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	
1. ÍTEM No. 5.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE 3 HP, HDT: 46 M, Q: 50 L/MIN
2. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD (UND)	
3. DESCRIPCIÓN Consiste en el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de una bomba centrífuga con capacidad de 3,91 L/s, Altura Dinámica Total (HDT) de 35 m.c.a. y potencia de 3.0 HP, incluyendo el soporte de instalación, accesorios hidráulicos y todas las actividades necesarias para garantizar su correcto funcionamiento dentro del sistema de abastecimiento de agua. El ítem comprende el suministro e instalación de la bomba centrífuga, soporte metálico o de concreto según diseño, válvula de pie, tubería PVC presión RDE 21 de 2", uniones, codos, tee, cinta teflón, limpiador removedor, cemento solvente para PVC, conexiones hidráulicas, fijación y nivelación del equipo, conexión eléctrica (hasta el punto previsto en el proyecto), pruebas de funcionamiento, verificación de caudal y presión.	
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Verificar la ubicación de instalación de la bomba conforme a los planos aprobados. - Comprobar que la bomba, el soporte y los accesorios correspondan a las especificaciones del proyecto y se encuentren en perfecto estado. - Verificar que la base de apoyo presente las condiciones de nivelación y resistencia requeridas. - Instalar y fijar el soporte de la bomba. - Montar la bomba centrífuga sobre el soporte, garantizando su correcta alineación y estabilidad. - Instalar la válvula de pie, tuberías, uniones, codos, tees y demás accesorios hidráulicos requeridos. - Realizar las uniones en tubería PVC utilizando limpiador removedor y cemento solvente de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. - Ejecutar las conexiones hidráulicas y eléctricas correspondientes. - Ejecutar pruebas de funcionamiento verificando caudal, presión, ausencia de vibraciones anormales, ruidos y fugas. - Corregir cualquier defecto detectado antes de la entrega. - Retirar los residuos generados y efectuar la limpieza final del área intervenida.	
4.1 MANEJO DE EQUIPO El contratista deberá emplear herramienta menor y equipos adecuados para el montaje, alineación, fijación y conexión hidráulica y eléctrica de la bomba centrífuga, garantizando que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y sean operados por personal calificado.	
4.2 TERMINACIÓN La actividad se considerará terminada cuando la bomba centrífuga, su soporte y todos los accesorios hayan sido completamente instalados, alineados, conectados, probados y recibidos a satisfacción por la interventoría, verificando su correcto funcionamiento hidráulico y eléctrico, estabilidad, hermeticidad y acabado final.	
5. TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN - La bomba deberá corresponder a una capacidad de 3,91 L/s, 35 m.c.a. de HDT y 7,5 HP, o a las especificaciones establecidas en el proyecto. - El equipo deberá quedar firmemente instalado y correctamente alineado. - No se aceptarán fugas en las conexiones hidráulicas. - El sistema deberá operar sin vibraciones, ruidos anormales ni sobrecalentamiento. - El equipo deberá suministrar el caudal y la presión de diseño. - Todos los accesorios deberán quedar correctamente instalados y asegurados. - La instalación deberá cumplir con las especificaciones del fabricante.	
6. ENSAYOS A REALIZAR - Prueba de funcionamiento de la bomba. - Prueba de hermeticidad de las conexiones hidráulicas. - Verificación del sentido de giro del motor. - Verificación de caudal y presión de operación. - Inspección visual de alineación, fijación y acabado final.	
7. MATERIALES Equipo de bombeo de agua potable de 3 Hp, HDT: 46 m, Q: 50 l/min	
8. EQUIPO Herramientas menores	
9. DESPERDICIOS	10. MANO DE OBRA
Incluidos Si ☒ No ☐	Incluidos Si ☒ No ☐
11. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES - Planos hidráulicos y eléctricos del proyecto. - Memoria de cantidades. - Especificaciones técnicas del proyecto. - Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) vigente. - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), cuando aplique. - Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables para bombas, tuberías y accesorios hidráulicos. - Manuales y recomendaciones del fabricante de la bomba centrífuga y sus accesorios.	
12. MEDIDA Y FORMA DE PAGO La unidad de medida será la Unidad (UND) de bomba centrífuga completamente suministrada, instalada, conectada, alineada, probada y recibida a satisfacción por la interventoría. El pago se realizará al precio unitario establecido en el contrato e incluirá el suministro de la bomba centrífuga, soporte, válvula de pie, tuberías, accesorios hidráulicos, elementos de fijación, transporte, almacenamiento, instalación, conexiones hidráulicas y eléctricas, herramienta menor, mano de obra, pruebas de funcionamiento, limpieza del área de trabajo y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del ítem.	
13. NO CONFORMIDAD En caso de incumplimiento de las presentes especificaciones técnicas durante la ejecución o al finalizar la actividad, la interventoría rechazará la instalación realizada. El contratista deberá efectuar, por su cuenta y riesgo, el desmontaje, reposición, ajuste o reparación de la bomba centrífuga, el soporte y los accesorios que presenten defectos de fabricación, daños, fugas, deficiencias de instalación, vibraciones excesivas, bajo rendimiento o mal funcionamiento, hasta garantizar el cumplimiento integral de las especificaciones del proyecto, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	
1. ÍTEM No.	5.06
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE DE 81 GALONES	
2. UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD (UND)	
3. DESCRIPCIÓN	
Consiste en el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de un equipo hidroneumático HidroFlo de 81 galones, con rango de presión de operación entre 30 y 50 PSI, destinado a mantener la presión constante en la red de abastecimiento de agua del proyecto, incluyendo todos los accesorios hidráulicos, conexiones, soporte y elementos necesarios para su correcto funcionamiento. El ítem comprende el suministro e instalación del equipo hidroneumático de 81 GL, tanque hidroneumático, bomba, presostato, manómetro, válvula de pie, tubería PVC presión RDE 21 de 2", uniones, codos, tees, cinta teflón, limpiador removedor, cemento solvente para PVC, elementos de fijación, conexiones hidráulicas y eléctricas.	
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
- Verificar la ubicación del equipo hidroneumático conforme a los planos aprobados. - Comprobar que el equipo y todos sus accesorios cumplan con las especificaciones del proyecto y se encuentren en perfecto estado. - Verificar que la base de apoyo garantice la estabilidad y nivelación requeridas. - Instalar y fijar el equipo hidroneumático sobre la base o soporte correspondiente. - Instalar la válvula de pie, tuberías, uniones, codos, tees y demás accesorios hidráulicos requeridos. - Ejecutar las conexiones hidráulicas y eléctricas necesarias para la puesta en funcionamiento del equipo. - Verificar el sentido de giro del motor y el correcto funcionamiento de todos los componentes del sistema. - Ejecutar pruebas de funcionamiento verificando presión, caudal, ausencia de fugas, vibraciones y ruidos anormales. - Corregir cualquier defecto detectado antes de la entrega. - Retirar los residuos generados y efectuar la limpieza final del área intervenida.	
4.1 MANEJO DE EQUIPO	
El contratista deberá emplear herramienta menor y equipos adecuados para el montaje, fijación, alineación y conexión hidráulica y eléctrica del equipo hidroneumático, garantizando que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y sean operados por personal calificado.	
4.2 TERMINACIÓN	
La actividad se considerará terminada cuando el equipo hidroneumático haya sido completamente instalado, conectado, calibrado, probado y recibido a satisfacción por la interventoría, verificando su correcto funcionamiento hidráulico y eléctrico, estabilidad, hermeticidad y acabado final.	
5. TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN	
- El equipo deberá corresponder a una capacidad de 81 galones y operar en un rango de presión de 30 a 50 PSI, o según lo indicado en el proyecto. - El equipo deberá quedar correctamente nivelado y firmemente instalado. - No se aceptarán fugas en las conexiones hidráulicas. - El sistema deberá mantener la presión de operación especificada. - No se aceptarán vibraciones excesivas, ruidos anormales ni sobrecalentamiento durante el funcionamiento. - Todos los accesorios deberán quedar correctamente instalados y asegurados. La instalación deberá cumplir con las recomendaciones del fabricante.	
6. ENSAYOS A REALIZAR	
- Prueba de funcionamiento del equipo hidroneumático. - Prueba de hermeticidad de las conexiones hidráulicas. - Verificación del rango de presión de operación. - Verificación del caudal suministrado. - Verificación del correcto funcionamiento del presostato. - Inspección visual de alineación, fijación y acabado final.	
7. MATERIALES	
EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE 81 GAL INCLUYE ACCESORIOS	
8. EQUIPO	
Herramientas menores	
9. DESPERDICIOS	
Incluidos	Si ☒ No ☐
10. MANO DE OBRA	
Incluidos	Si ☒ No ☐
11. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
- Planos hidráulicos y eléctricos del proyecto. - Memoria de cantidades. - Especificaciones técnicas del proyecto. - Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) vigente. - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), cuando aplique. - Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables para equipos hidroneumáticos, bombas, tuberías y accesorios hidráulicos. - Recomendaciones técnicas y manual de instalación del fabricante del equipo hidroneumático.	
12. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
La unidad de medida será la Unidad (UND) de equipo hidroneumático completamente suministrado, instalado, conectado, calibrado, probado y recibido a satisfacción por la interventoría. El pago se realizará al precio unitario establecido en el contrato e incluirá el suministro del equipo hidroneumático, válvula de pie, tuberías, accesorios hidráulicos, elementos de fijación, transporte, almacenamiento, instalación, conexiones hidráulicas y eléctricas, herramienta menor, mano de obra, calibración, pruebas de funcionamiento, limpieza del área de trabajo y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del ítem.	
13. NO CONFORMIDAD	
En caso de incumplimiento de las presentes especificaciones técnicas durante la ejecución o al finalizar la actividad, la interventoría rechazará la instalación realizada. El contratista deberá efectuar, por su cuenta y riesgo, el desmontaje, reposición, ajuste o reparación del equipo hidroneumático y de los elementos que presenten defectos de fabricación, daños, fugas, deficiencias de instalación, fallas en la regulación de presión, vibraciones excesivas o mal funcionamiento, hasta garantizar el cumplimiento integral de las especificaciones del proyecto, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	
1. ÍTEM No.	5.07
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE RCI DE 25 HP, INCLUYE BOMBA JOCEY DE 3 HP Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	
2. UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD (UND)	
3. DESCRIPCIÓN	
Consiste en el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de una bomba centrífuga con capacidad de potencia de 25 HP, incluyendo el soporte de instalación, accesorios hidráulicos y todas las actividades necesarias para garantizar su correcto funcionamiento dentro del sistema de abastecimiento de agua. El ítem comprende el suministro e instalación de la bomba centrífuga, soporte metálico o de concreto según diseño, válvula de pie, tubería PVC presión RDE 21 de 2", uniones, codos, tee, cinta teflón, limpiador removedor, cemento solvente para PVC, conexiones hidráulicas, fijación y nivelación del equipo, conexión eléctrica (hasta el punto previsto en el proyecto), pruebas de funcionamiento, verificación de caudal y presión.	
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
- Verificar la ubicación de instalación de la bomba conforme a los planos aprobados. - Comprobar que la bomba, el soporte y los accesorios correspondan a las especificaciones del proyecto y se encuentren en perfecto estado. - Verificar que la base de apoyo presente las condiciones de nivelación y resistencia requeridas. - Instalar y fijar el soporte de la bomba. - Montar la bomba centrífuga sobre el soporte, garantizando su correcta alineación y estabilidad. - Instalar la válvula de pie, tuberías, uniones, codos, tees y demás accesorios hidráulicos requeridos. - Realizar las uniones en tubería PVC utilizando limpiador removedor y cemento solvente de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. - Ejecutar las conexiones hidráulicas y eléctricas correspondientes. - Ejecutar pruebas de funcionamiento verificando caudal, presión, ausencia de vibraciones anormales, ruidos y fugas. - Corregir cualquier defecto detectado antes de la entrega. - Retirar los residuos generados y efectuar la limpieza final del área intervenida.	
4.1 MANEJO DE EQUIPO	
El contratista deberá emplear herramienta menor y equipos adecuados para el montaje, alineación, fijación y conexión hidráulica y eléctrica de la bomba centrífuga, garantizando que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y sean operados por personal calificado.	
4.3 TERMINACIÓN	
La actividad se considerará terminada cuando la bomba centrífuga, su soporte y todos los accesorios hayan sido completamente instalados, alineados, conectados, probados y recibidos a satisfacción por la interventoría, verificando su correcto funcionamiento hidráulico y eléctrico, estabilidad, hermeticidad y acabado final.	
5. TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN	
- La bomba deberá corresponder a una capacidad de 3,91 L/s, 35 m.c.a. de HDT y 7,5 HP, o a las especificaciones establecidas en el proyecto. - El equipo deberá quedar firmemente instalado y correctamente alineado. - No se aceptarán fugas en las conexiones hidráulicas. - El sistema deberá operar sin vibraciones, ruidos anormales ni sobrecalentamiento. - El equipo deberá suministrar el caudal y la presión de diseño. - Todos los accesorios deberán quedar correctamente instalados y asegurados. - La instalación deberá cumplir con las especificaciones del fabricante.	
6. ENSAYOS A REALIZAR	
- Prueba de funcionamiento de la bomba. - Prueba de hermeticidad de las conexiones hidráulicas. - Verificación del sentido de giro del motor. - Verificación de caudal y presión de operación. - Inspección visual de alineación, fijación y acabado final.	
7. MATERIALES	
- Mantenimiento bomba RCI 25 HP - Mantenimiento bomba jockey 3 HP - Accesorios menores y conexiones	
8. EQUIPO	
Herramientas menores	
9. DESPERDICIOS	
Incluidos	Si ☒ No ☐
9. DESPERDICIOS	
Incluidos	Si ☒ No ☐
11. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
- Planos hidráulicos y eléctricos del proyecto. - Memoria de cantidades. - Especificaciones técnicas del proyecto. - Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) vigente. - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), cuando aplique. - Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables para bombas, tuberías y accesorios hidráulicos. - Manuales y recomendaciones del fabricante de la bomba centrífuga y sus accesorios.	
12. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
La unidad de medida será la Unidad (UND) de bomba centrífuga completamente suministrada, instalada, conectada, alineada, probada y recibida a satisfacción por la interventoría. El pago se realizará al precio unitario establecido en el contrato e incluirá el suministro de la bomba centrífuga, soporte, válvula de pie, tuberías, accesorios hidráulicos, elementos de fijación, transporte, almacenamiento, instalación, conexiones hidráulicas y eléctricas, herramienta menor, mano de obra, pruebas de funcionamiento, limpieza del área de trabajo y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del ítem.	
13. NO CONFORMIDAD	
En caso de incumplimiento de las presentes especificaciones técnicas durante la ejecución o al finalizar la actividad, la interventoría rechazará la instalación realizada. El contratista deberá efectuar, por su cuenta y riesgo, el desmontaje, reposición, ajuste o reparación de la bomba centrífuga, el soporte y los accesorios que presenten defectos de fabricación, daños, fugas, deficiencias de instalación, vibraciones excesivas, bajo rendimiento o mal funcionamiento, hasta garantizar el cumplimiento integral de las especificaciones del proyecto, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL “GUILLERMO VALENCIA SALGADO” DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	
1. ITEM No.	5.08
PRUEBAS HIDRÁULICAS PARA EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE PRESI	
3. UNIDAD DE MEDIDA	
UN	
4. DESCRIPCIÓN	
método utilizado para evaluar la resistencia y la integridad estructural de recipientes o tuberías que están diseñados para contener fluidos a presión. Durante la prueba, el recipiente se llena con un líquido incompresible, como agua, y se aplica presión hidrostática. La presión se mantiene durante un período de tiempo especificado mientras se monitorea cualquier deformación o fugas en el recipiente.	
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
La prueba está compuesta por dos pasos (ensayo preliminar y ensayo principal). Las tuberías con comportamiento viscoelástico tienen un procedimiento particular que también se presenta en esta norma. Preparación de la línea de prueba y llenado de la tubería (ensayo preliminar). Los objetivos de esta parte de la prueba son: Estabilizar la parte de la tubería a ser ensayada permitiendo la mayoría de los movimientos dependientes del tiempo. Alcanzar la saturación apropiada con agua utilizando materiales absorbentes de agua. Permitir que el incremento de volumen dependiente de la presión para tuberías flexibles ocurra antes del ensayo principal.	
5.1 MANEJO DE EQUIPO	
El contratista deberá suministrar todos los equipos y herramientas de montaje y construcción necesarios para realizar los trabajos a su cargo según las normas técnicas aplicables, y su costo deberá ser tenido en cuenta dentro de los precios cotizados.	
5.2 TERMINACIÓN	
Se considera terminada la actividad descrita una vez se cumplan con las presiones optimas de operación, no se presenten fugas o escapes de agua potable o residual, se garantice limpieza de las salidas sanitarias y se compruebe que los equipos hidráulicos instalados cumplen su función a satisfacción.	
6. TOLERANCIAS DE CAPTACIÓN	
Se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de obra.	
7. ENSAYOS A REALIZAR	
8. MATERIALES	
•	
9. EQUIPO	
- HERRAMIENTAS MENORES - Equipo de succión - presión, manómetros, mangueras, tubería, codos y tapones	
10. DESPERDICIOS	11. MANO DE OBRA
Incluidos Si No ☐	Incluidos Si No ☐
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES	
Planos Arquitectónicos Y Memoria De Cantidades	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
14. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del presupuesto.	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Condiciones generales valla: El contratista colocará una (1) valla, en el lugar donde este laborando en la cual informará los datos fundamentales del contrato, de acuerdo con las especificaciones dadas por La Alcaldía de Montería y aprobada previamente por el interventor. Su costo deberá incluirse dentro de los costos indirectos de la obra y por lo tanto no tendrá ítem de pago. La valla será instalada a más tardar el día siguiente a la suscripción del acta de inicio de la obra y se desmontará 30 días después de haberse recibido la obra a satisfacción por parte de la Alcaldía de Montería.

Materiales y suministros: Todos los materiales requeridos para el objeto del contrato serán suministrados por el contratista. Los costos de adquisición, almacenamiento, utilización e instalación se consideran incluidos en los precios unitarios que se estipulan para cada ítem. Los materiales han de ser nuevos y de la mejor calidad en su respectivo ramo, a menos que las especificaciones lo permitan de otra manera, previa autorización del interventor. El contratista estudiará, planeará y se responsabilizará de todos los suministros para que los materiales se encuentren en el sitio de la obra en el momento oportuno, por lo tanto, no podrá solicitar ampliación del plazo ni justificar demora en la fecha de entrega por causa del deficiente suministro de materiales. El sitio de almacenamiento de herramientas contará con la seguridad necesaria para evitar la pérdida de dichos elementos, de los cuales, el responsable es el contratista.

Especificaciones generales y particulares: Todas las actividades que se ejecutan deben cumplir las especificaciones de construcción realizadas por La Alcaldía de Montería, atendiendo los diseños del proyecto.

Responsabilidad del contratista en la ejecución de la obra: El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas de este, al proyecto que le sirve de base y a las instrucciones dadas por la Alcaldía de Montería. Durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el contratista será responsable de las fallas que en la construcción se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refiere el artículo 2060 del Código Civil.

Trabajos extras y adicionales: Se entiende por trabajo adicional el que se encuentra clasificado en el formulario de la propuesta y requiere de mayor cantidad de ejecución de obra. El trabajo adicional se pagará de acuerdo con los precios unitarios correspondientes establecidos en el contrato. Se entiende por trabajo extra el que además de no estar incluido en los planos, en la contratación, en las especificaciones, y en los formularios de la propuesta no pueden clasificarse por su naturaleza, entre los previstos en estos documentos. La Alcaldía de Montería podrá ordenar trabajos extras y/o adicionales y el contratista estará obligado a ejecutarlos y a suministrar los materiales necesarios, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarios para ejecutar

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

esta obra o para protegerla. La obra extra y/o adicionales serán autorizadas por el representante de La alcaldía de Montería para lo cual se suscribirá un contrato adicional en los términos del artículo 40 de la ley 80 de 1993. Las obras extras se liquidarán a los precios unitarios que se convengan con el contratista. Si no se llegare a un acuerdo entre las partes acerca del precio de las obras extras, La Alcaldía de Montería está facultado para ordenar la ejecución del trabajo sobre la base de costo más porcentaje de administración, establecido por el ente gestor.

Quando se pacten precios extras por concepto de ocupación de mano de obra, de equipo con operario, de suministro de materiales, o reconocimiento de facturas generadas por actividades desarrolladas en la obra, la pagará al costo de la obra directa más la administración, para lo cual se fijará un tope superior tomando como base el porcentaje de administración propuesto por el contratista.

En los precios unitarios a convenir para la obra extra se tendrán en cuenta los precios comerciales reales de los materiales, transportes, equipos y mano de obra afectados por un A.I.U igual al que el contratista presenta en la propuesta. Será responsabilidad del contratista, suministrar los recursos técnicos, materiales, humanos y de equipos requeridos para garantizar el cumplimiento del plazo establecido, como también de ajustar las jornadas y horarios de trabajos en la búsqueda de este mismo fin, sin que con esto se incurra en gastos adicionales el Municipio de Montería.

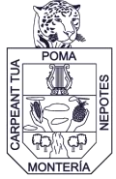
Cambios de obra: El interventor podrá ordenar cambios de obra dentro de la ejecución del contrato en las siguientes circunstancias:

1. Para compensar ítems deficitados por ítems en superávit.
2. Para realizar alguna obra necesaria y omitida, por ítems en superávit.
3. Para mejorar alguna especificación.
4. En otros eventos que a juicio de la Alcaldía de Montería., se mejore la calidad del trabajo

Inspección e interventoría de la obra: El contratista otorgará las facilidades necesarias al personal de la Interventoría para inspeccionar los materiales y las obras en cualquier lugar y a su mejor conveniencia.

Calidad del Interventor: La alcaldía de Montería. verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades del contratista por medio de una Interventoría contratada, según el artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Órdenes de Interventoría: El contratista deberá cumplir inmediatamente cualquier orden, que dicte la Interventoría. Sin embargo, si el contratista considera que algunas de las exigencias están fuera de lo estipulado en el contrato, o si considera injusta una orden del interventor, deberá presentar la objeción por escrito ante la alcaldía de Montería señalando claramente y en detalle las bases en las cuales funda su objeción, la cual deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la orden. Si el contratista no presenta la

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

objección mencionada durante los dos (2) días anotados, las órdenes o decisiones del interventor se considerarán como definitivas.

Si durante los cinco (5) días siguientes a la recepción de la orden de Interventoría, el contratista no iniciará ni demostrará por lo menos su intención de cumplir fielmente la orden dada, La Alcaldía de Montería procederá a ejecutarla; en este caso todos los costos en que incurra La Alcaldía de Montería serán cargados al contratista. Si el contratista rehúsa o descuida el cumplimiento de cualquier orden escrita del interventor, éste notificará por escrito al contratista, sobre el incumplimiento del contrato, señalando específicamente cuales fueron las omisiones o infracciones y con base en tal notificación, el interventor podrá descontar de las actas de pago subsiguientes, el valor de lo exigido por el interventor que no haya sido cumplido por el contratista. El monto de la suma a descontar será determinado por La Alcaldía de Montería. Una vez en firme la sanción la entidad descontará el valor de esta de cualquier suma que se le adeude al contratista sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

INTERVENTORÍA TÉCNICA DE LOS TRABAJOS -FUNCIONES DEL INTERVENTOR: La Alcaldía de Montería ejercerá la vigilancia técnica de los trabajos y el desarrollo del contrato por intermedio del interventor, quién será su representante para este efecto. La Alcaldía de Montería podrá modificar esta designación durante el desarrollo del contrato, sin que ello constituya motivo de reclamo por parte del contratista. Las funciones y atribuciones principales del Interventor serán las siguientes:

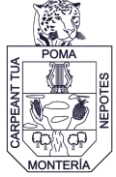
a) Colaborar con el contratista para el mejor éxito de las obras; b) exigir el cumplimiento del contrato y de las especificaciones en todas sus partes; c) atender y resolver toda consulta sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones y sobre errores u omisiones que se puedan contener; d) estudiar y recomendar los cambios sustanciales que se consideren convenientes o necesarios en los planos y en las especificaciones, y presentarlos a la consideración de La Alcaldía de Montería.; e) decidir sobre los cambios sustanciales en los planos y en las especificaciones; f) aprobar o rechazar los materiales y sus procesos de elaboración, previo el examen, análisis o ensayo que fuere del caso y controlar constantemente la calidad de aquellos; g) ordenar la localización y los replanteos de la obra; h) controlar la corrección y precisión de obras defectuosas y si es del caso, practicar una nueva inspección de las mismas, controlar y comprobar las medidas mensuales de la obra ejecutada que prepara el contratista; i) exigir al contratista el empleo de personal técnico capacitado y el despido del que, a su juicio, sea descuidado, incompetente, insubordinado o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses del y/o La Alcaldía de Montería.; j) velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en la obra; k) vigilar que el contratista cumpla con las disposiciones laborales vigentes; l) exigir el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente de acuerdo con el tipo de obra y colaborar con la Interventoría ambiental para el adecuado desarrollo de la obra; m) Velará por el cumplimiento de la ley 400 de 1997 -Normas Colombianas de Diseño y Construcción sismo resistente (NRS-2010), en lo referente a responsabilidades de los profesionales, materiales, métodos alternos de diseño y

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

construcción, Diseños y construcción, Supervisión técnica de la construcción, calidades y requisitos de los profesionales etcétera; n) ejercer todas las atribuciones que en este contrato, en sus especificaciones y en la ley se consideran como potestativas del interventor, y las demás que le asigne La Alcaldía de Montería Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se den al contratista serán impartidas por escrito por el interventor, en cuyo caso tales instrucciones, órdenes y autorizaciones serán consideradas como autorizadas directamente por La Alcaldía de Montería

Libro de obra o bitácora: El día que se inicien los trabajos se abrirá un libro de obra o bitácora, el cual debe ser foliado y firmado por el interventor y el contratista. Se mantendrá en el sitio de la obra, en él la Interventoría dejará las observaciones tales como: Estado de tiempo, personal laborando, estado del equipo, accidentes de trabajo, avance de la obra, suministro de materiales, sugerencias impartidas de carácter técnico y/o administrativo. La Interventoría no debe limitar sus funciones en lo técnico solamente, el contrato también es jurídico, económico, administrativo y ambiental y debe aparecer en la Bitácora. El contratista debe firmar en la bitácora las observaciones dejadas por la Interventoría como constancia de estar enterado y así mismo puede hacer las observaciones y consignar los comentarios que tenga al respecto, dentro de los diez (10) días calendario siguientes, o en caso contrario se dan por aceptadas. La Alcaldía de Montería, el contratista y el interventor podrán tener libre acceso al libro de obra el cual se mantendrá bajo el cuidado de la Interventoría en sus oficinas de la obra.

PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIÓN Y PLAN DE CALIDAD: El contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato, un programa detallado y definitivo de construcción que incluya la ruta crítica y el diagrama de barras para la aprobación de La Alcaldía de Montería., antes de la fecha de iniciación de las obras. Los diagramas de barras mostrarán la programación que se le dará a los recursos más importantes de la obra (mano de obra, equipo, material, etc.) y además, indicarán el flujo de las inversiones mensuales, compatible con el programa de obras valorado con los precios estipulados en el contrato. En la realización del programa debe tenerse especial cuidado en lo relacionado al plazo para la ejecución de la obra. La aprobación que el Interventor dé al programa de construcción y a las reprogramaciones no exonera al contratista de sus obligaciones contraídas de acuerdo con el contrato. En consecuencia, deberá entregar la obra oportunamente y en forma satisfactoria, aunque para ello tenga necesidad de utilizar un número mayor o tipo diferente de equipos a los programados, lo mismo que personal adicional o que tenga necesidad de reprogramar algunas o todas sus actividades sin que con ello ocasione un mayor costo para La Alcaldía de Montería. El interventor podrá solicitar al contratista una o varias reprogramaciones que se ajusten al plazo vigente del contrato, ya sea al momento de la presentación del programa de trabajo o posteriormente durante la realización de las obras. El contratista debe mantener actualizado el programa de trabajo durante el tiempo de ejecución del contrato. Las órdenes de reprogramación se darán por el simple atraso en la ejecución de las obras y el contratista

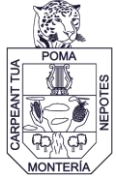
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

tendrá un plazo máximo de ocho días (08) calendarios para su presentación. Cuando por la naturaleza de las obras haya necesidad de realizar trabajos nocturnos o en días feriados el contratista no reclamará indemnización alguna por tal motivo. Igualmente, el contratista deberá presentar dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la iniciación de las obras un detallado Plan de Calidad de acuerdo con sus manuales de calidad.

Equipo: El equipo que utilice el contratista, su depreciación y mantenimiento correrá por su cuenta, así como la operación, bodegaje, etc. Igualmente deberá mantener en el sitio de las obras un número suficiente de equipo aprobado por el interventor y en buen estado con el objeto de evitar demora o interrupciones debidas a daños. La mala calidad de los equipos, la deficiencia en el mantenimiento o los daños que ellos puedan sufrir, no será causal que exima el cumplimiento de sus obligaciones. La Alcaldía de Montería. podrá hacer retirar del sitio de la obra cualquier equipo o herramienta que a su juicio esté defectuoso o no recomendable para ser utilizado. El contratista deberá reponer a la mayor brevedad el equipo que haya sido retirado por causa de daños o mantenimiento, con el fin de que no haya ningún retraso en las obras. El contratista retirará de la zona de la obra el equipo innecesario cuando lo indique la Interventoría.

Depósitos, campamentos y oficinas: El contratista proveerá, mantendrá y manejará los depósitos de materiales y servicios sanitarios que sean necesarios para la seguridad y control de sus elementos de trabajo y para la comodidad de su personal. Si el contratista usa terreno de propiedad privada para depósito u otras construcciones, serán por su cuenta las negociaciones necesarias con el propietario, así como el pago del arrendamiento y otros gastos que ello implique, tales como suministro de agua potable, alumbrado, etc. En caso de que el contratista tenga necesidad de almacenar combustible y explosivos, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, el contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados. Tan pronto se haya concluido la obra de que tratan estos estudios y antes de que se efectúe el acta final, el contratista retirará todas las edificaciones provisionales, depósitos y construcciones anexas que se hubiesen hecho con ocasión de la obra y reacondicionará el sitio utilizado para sus instalaciones provisionales y que haya sido deteriorado a juicio de la Interventoría.

El contratista dará las facilidades que requiere el Interventor para desempeñar su labor, dotándolo de oficina, muebles e implementos requeridos para tal fin, así como aquellos requeridos para su seguridad durante el desempeño de sus labores. No se hará ningún pago al contratista por la construcción, operación y mantenimiento de los depósitos, edificaciones anexas, oficina y otros servicios ejecutados con ocasión de la obra ya que el valor total de estos se considerará incluido dentro de los costos de administración. Corresponde al contratista, por su cuenta, la instalación y pago de servicios públicos de agua, energía, teléfono y alcantarillado entre otros, necesarios en sus instalaciones provisionales para la ejecución de la obra, así como su tramitación ante las empresas prestadoras de servicios Públicos de la ciudad de Montería.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

Distintivo del personal: El contratista deberá dotar al personal que labora en la obra de algún distintivo que lo identifique ante La Alcaldía de Montería, y /o el municipio de Montería.

Discrepancias: En caso de que se encuentren discrepancias entre los datos suministrados, dibujos o especificaciones, éstas deberán someterse a consideración del interventor, cuya decisión será definitiva. Cualquier trabajo que el contratista ejecute desde el descubrimiento del error, omisión o discrepancia y hasta que reciba la decisión del Interventor, será de su total responsabilidad, siendo por cuenta y costo todas las reparaciones y modificaciones que se requieran para arreglar la obra o para sustituirla hasta corregir el error. En caso de discrepancias entre escalas y dimensiones anotadas en los planos, las dimensiones anotadas serán las que gobiernan. No se permitirá tomar medidas a escala de los planos, salvo en los casos específicamente autorizados por el Interventor.

Actualización de planos: El Contratista adquiere la obligación de consignar sobre un juego de copias maestras de los planos todos los cambios que se realicen, y a entregar en el momento que se termine la obra, previa aprobación del Interventor, este juego de planos actualizados en La Alcaldía de Montería.

Cambios en los planos o especificaciones: El Interventor podrá ordenar durante la ejecución del contrato, los cambios necesarios, tanto en los planos como en las especificaciones, previa consulta con los proyectistas y La Alcaldía de Montería.; Si por estos cambios, se afectan tanto el plazo, como el precio, o uno de éstos, La Alcaldía de Montería deberá acordar con El Contratista los nuevos costos. Cuando el contratista crea conveniente variar los planos o las especificaciones deberán someter los cambios a consideración del Interventor; si éste no los aprobare, el contratista se ajustará a los planos y especificaciones originales.

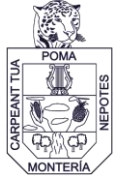
Planos y especificaciones: La Alcaldía de Montería deberá suministrar al contratista los planos y especificaciones, los cuales forman parte de este contrato y a él, se agregan como anexo.

Los planos y las especificaciones son complementarios entre sí, de tal manera que cualquier punto que figure en los planos pero no en las especificaciones, o que se encuentren en éstas pero no en aquellos, tendrán tanto valor como si se encontrare en ambos documentos. En caso de contradicciones entre los planos y las especificaciones, se tomarán aquellos que más convenga a La Alcaldía de Montería. a juicio del Interventor, quien resolverá toda duda o dificultad al respecto. En general el contratista deberá acogerse a las especificaciones de construcción de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería y a los estándares básicos de diseño y especificaciones técnicas establecidas en estos estudios por La Alcaldía de Montería.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, NORMAS DE SEGURIDAD Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO COMUNITARIO: Durante la ejecución del contrato, el contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes de La Alcaldía de Montería, o del Municipio, el Interventor y de terceras personas. El contratista exigirá a sus empleados, trabajadores, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad. El contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas, sino también el personal o bienes del Municipio, La Alcaldía de Montería, el Interventor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas, para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del contratista. Durante la ejecución del contrato, el contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad y en general las normas que a este respecto tenga las entidades oficiales. Igualmente cumplirá con lo establecido en las siguientes normas: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción. Resolución No. 02413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. Resolución No. 1937 del 30 de Marzo de 1994 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Legislación vigente en materia ambiental Normas y Especificaciones generales de construcción de la Secretaría de Infraestructura de Montería y a los estándares básicos para el planeamiento, diseño y especificaciones de los escolares. Antes de iniciar el contrato el contratista deberá preparar un programa completo con las medidas de seguridad que se tomarán durante la ejecución de los trabajos y lo someterá a la aprobación del Interventor, quien podrá además ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria. Durante la ejecución del contrato el Interventor le podrá ordenar al contratista cualquier medida adicional que considere conveniente o necesaria para garantizar la prevención de accidentes y éste deberá proceder de conformidad. Si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad o higiene, o de las instrucciones del interventor al respecto, éste podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la ejecución de las obras o de cualquier parte de ellas sin que el contratista tenga derecho a ampliación de plazo y sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar por este concepto.

Gastos: Los gastos en que incurra el contratista para el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y prevención de accidentes, de la legislación ambiental vigente, de la reducción del impacto comunitario, serán por cuenta de éste y no tendrá derecho a pago por separado ya que estos costos deben estar incluidos como costos indirectos dentro de cada uno de los precios unitarios del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

Señalización: Cuando las obras objeto del contrato deban realizarse en la vía pública y en general cuando para realizar cualquier otro tipo de obra se alteren las condiciones normales del tránsito vehicular y peatonal, el contratista está en la obligación de tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes, así como las medidas que se requieran para los desvíos vehiculares y cierres de vías parciales o totales. El contratista por cuenta propia tramitará ante las autoridades competentes las licencias y permisos para tales desvíos y cierres vehiculares, así mismo deberá acatar las siguientes normas: Las Normas y Especificaciones generales de construcción de la Secretaría de Infraestructura de Montería y Manual de Señalización Vial, Dispositivos para la Regulación del tránsito del Ministerio de Transporte en el capítulo 4 de Señalización de Calles y Carreteras afectadas por obras. El contratista deberá colocar las señales y avisos de prevención de accidentes tanto en horas diurnas como nocturnas en la cantidad, tipo, tamaño, forma, clase, color y a las distancias requeridas de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriores y con las instrucciones del Interventor. Será responsabilidad del contratista cualquier accidente ocasionado por la carencia de dichos avisos, defensas, barreras, guardianes y señales. El Interventor podrá en cualquier momento ordenar que se suspenda la construcción de una parte de las obras o de las obras en general si existe un incumplimiento sistemático por parte del contratista para llevar a cabo los requisitos de señalización o las instrucciones del interventor a este respecto. Cuando los trabajos deban realizarse sin iluminación natural suficiente, el contratista suministrará la iluminación eléctrica adecuada dependiendo del tipo de obra a ejecutar. Si la iluminación no es suficiente, el interventor podrá ordenar la suspensión de los trabajos sin que el contratista tenga derecho a reclamos de ninguna clase. No se permitirán extensiones eléctricas arrastradas o colgadas en forma peligrosa o cuyos cables están mal empalmados o aislados, y siempre estarán a una distancia prudente del sitio de trabajo, además deberán colocarse avisos de peligro fosforescentes y luces intermitentes. Los gastos en que incurra el contratista para la colocación de las señales, avisos y Publicaciones de prensa y para la adopción de todas las medidas necesarias para la prevención de accidentes, serán por cuenta de éste y deberán reponerse a su costo las que se pierdan o se deterioren. Su costo debe quedar incluido dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado en el contrato.

Informe de accidentes: El contratista deberá informar al Interventor dentro del plazo y en forma establecida a continuación, acerca de cualquier accidente que ocurra con relación a la ejecución del contrato y que ocasione muerte o perjuicio a cualquier persona, o daño a propiedad y en todos los casos de enfermedad profesional que ocurra con relación a la ejecución del contrato. El contratista tendrá un plazo de veinticuatro (24) horas a partir de la ocurrencia del evento para suministrar el informe de los datos que exija La Alcaldía de Montería. o el Interventor. El informe incluirá al menos la siguiente información:

- Lugar, fecha y hora del accidente.
- Nombre del accidentado.
- Estado civil y edad.
- Oficio que desempeña y su experiencia.

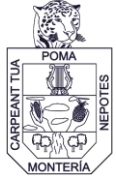
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

- Actividad que desempeñaba en el momento del accidente.
- Indicar si hubo o no lesión.
- Clase de lesión sufrida.
- Posibles causas del accidente.
- Tratamiento recibido y concepto médico.
- Entidad que recibió el accidentado.
- En el evento de accidentes de trabajo, al informe se adjuntará copia del formato de reporte a la ARP en que este afiliado los implicados.

Limpieza del sitio o zona de trabajo: Durante el desarrollo de los trabajos, el contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena el Interventor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y/o peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras y deberá disponer satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente. La limpieza y aseo de todas las partes de la obra no tendrá ítem de pago; el contratista debe considerar su costo dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado para el contrato.

Líneas de referencia, niveles y replanteo: Las líneas y niveles de referencia serán establecidos por la Interventoría, como se indican en los planos y diseños. La conservación y vigilancia de tales referencias correrán por cuenta del contratista. Será imputable al contratista todo error en que incurra al apartarse de los alineamientos y niveles dados en los planos. No se reconocerá al contratista pago adicional por demarcación de alineamientos y pendientes, ni por la pérdida de tiempo que le cause la necesaria suspensión del trabajo y demás molestias que surjan del cumplimiento de los requisitos de este párrafo. Durante la construcción, el contratista deberá verificar por su cuenta y periódicamente las medidas y cotas, cuantas veces sea necesario para ajustarse al proyecto y disponer de una comisión de topografía para tales fines, cuando lo solicite la Interventoría sin costo para La Alcaldía de Montería

Responsabilidad por daños y perjuicios: El contratista asumirá toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que se causaren al Municipio de Montería, La Alcaldía de Montería, o a terceros y que afecten de cualquier modo personas o propiedades durante la ejecución de la obra, por causa u omisión suya, por defectos o vicios de la obra o de los materiales empleados en ella, o de los trabajadores empleados en las obras o por la maquinaria o equipo a su servicio, en los términos de las normas legales que fijan esa responsabilidad. Por consiguiente, son de exclusiva cuenta del contratista todos los costos provenientes de

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

la debida reparación de cualquiera de los daños ocasionados en las obras o en los equipos a él encomendados y de los perjuicios que se ocasionen. El contratista está obligado a cubrir oportunamente la totalidad de estos costos.

Obras amparadas por la póliza de estabilidad: En el evento en que el contratista ejecute algún trabajo originado por fallas de estabilidad de la obra exigibles con cargo a la garantía de estabilidad otorgada, deberá indicar en sitio visible que tales obras no ocasionan costos adicionales para La Alcaldía de Montería, lo cual hará mediante aviso que contendrá las especificaciones indicadas por la Interventoría. El costo de este aviso será asumido por el contratista.

Sitios de disposición de desechos sólidos: Los escombros se depositarán en la Escombrera Municipal y deberá solicitar el recibo para ser presentado posteriormente a la Interventoría. El contratista por el incumplimiento de esta disposición, se hará acreedor a la aplicación de multas que serán aplicadas por la autoridad competente, bien sea que la actividad la desarrolle él directamente o a través de un tercero, con el fin de que proceda a cumplir su obligación en la forma acordada.

Métodos de construcción: Los métodos para la ejecución de la obra quedarán supeditados a las especificaciones particulares de la obra previamente autorizados por el Interventor, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados en la obra; sin embargo, La Alcaldía de Montería, tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance de la obra o a su coordinación con las obras de otros Contratistas o para obligar al contratista a ajustarse al contrato. Si el Interventor así lo requiere, el contratista antes de iniciar cualquier parte de la obra, o en cualquier momento durante la ejecución de esta, deberá suministrar con suficiente anticipación toda la información requerida referente a los métodos y procedimientos que utilizará en la ejecución de los trabajos. La aprobación por parte del Interventor de algún procedimiento o método utilizado por el contratista, así como la aceptación y uso por el contratista de algún procedimiento o método sugerido por La Alcaldía de Montería, no significará que La Alcaldía de Montería, asume algún riesgo o responsabilidad y el contratista no tendrá derecho a reclamo en caso de falla total o parcial o ineficiencia en alguno de los procedimientos anotados.

PERSONAL DE LA OBRA:

Personal del contratista: El contratista se obliga a atender en forma permanente la dirección de la obra, con un Ingeniero Civil para director de obra, un Ingeniero Civil residente, topógrafos, Ingeniero, Ingeniero Industrial o tecnólogo en siso, todos debidamente matriculados, vinculados directamente a la firma contratista y con afiliación legal al sistema de seguridad social. El ingeniero que represente al contratista ante La Alcaldía de Montería y la interventoría, tendrá amplias facultades para obrar y resolver los problemas que se presenten, así como a ocupar en las obras a personal, compuesto de obreros

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

experimentados en los trabajos especiales que se encomienden. Cuando el contratista no cumpla con tener el profesional residente de tiempo completo, la obra se suspenderá hasta que se llene este requisito y se aplicará la multa respectiva sin perjuicio de que se declare la caducidad del contrato. En el evento que el personal residente propuesto sea necesario reemplazarlo, el contratista deberá someter a la interventoría el nuevo personal propuesto, el cual debe cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Trabajadores de la obra: Todos los trabajadores estarán a cargo del contratista y no adquieren vinculación de ninguna índole con La Alcaldía de Montería, por lo tanto el contratista está en la obligación de asumir el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho, según la ley. El contratista se obliga a mantener el orden y a emplear personal idóneo con el fin de que las obras se ejecuten en forma técnica y eficiente y se terminen dentro del plazo acordado. El contratista dará estricto cumplimiento al código sustantivo del trabajo y normas que lo complementan. Con el propósito de lograr la oportuna y eficaz ejecución de la obra, el Interventor podrá solicitar al contratista la remoción de cualquier trabajador, sin que por ello La Alcaldía de Montería., adquiera obligación alguna con el trabajador o con el contratista.

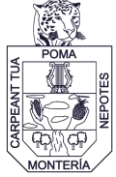
MATERIALES, CALIDAD DE LA OBRA Y EQUIPO: El contratista suministrará los materiales y productos que cumplan las especificaciones de estos estudios; entregará muestras de estos materiales sin costo alguno para La Alcaldía de Montería en las cantidades señaladas por el Interventor con al menos quince (15) días calendario de anticipación a su empleo y de los cuales deberá tener su aprobación para el empleo de estos en la obra. Dichas muestras se someterán a ensayos técnicos y/o de laboratorio, de carácter destructivo cuando ello sea necesario, para determinar la calidad de los productos y materiales. El contratista deberá contratar los ensayos de resistencia para los cilindros de concreto, con un laboratorio de reconocida trayectoria y previamente autorizado por la Interventoría. Los costos por la toma de muestras, transporte y ensayos de laboratorio serán por cuenta del contratista y los resultados serán entregados por el laboratorio directamente a la Interventoría. El contratista no podrá solicitar modificaciones en los precios unitarios, ni ampliaciones en el plazo de entrega de las obras, ni compensaciones distintas de los precios unitarios estipulados por motivo de la selección y adopción de la fuente de abasto. La aprobación dada por el Interventor para una fuente no exime al contratista de ninguna de sus obligaciones, ni obliga al Interventor a permitir que el contratista continúe su explotación si los materiales y productos resultantes no llenan a satisfacción los requisitos de las especificaciones o si sus características son diferentes a las correspondientes de las muestras analizadas y aprobadas. El contratista deberá informarse de las disponibilidades de materiales de construcción en el mercado local y mantener en depósito las cantidades apropiadas y razonables, para ejecutar la obra, según el desarrollo de ejecución de esta con prevención de posible escasez. La Interventoría no aceptará demora o reclamo del contratista debido a fallas o escasez de materiales de construcción que sean previsibles. Los

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

materiales y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución de la obra deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se le destina. Cuando el interventor lo solicite, el contratista someterá a la previa aprobación de aquel, los materiales y elementos que vaya a emplear en la obra; como también sus fuentes de abastecimiento. Los materiales y elementos que se empleen sin dicha aprobación podrán ser rechazados por el interventor. El material rechazado será retirado del lugar y se reemplazará por otro adecuado, y la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente, todo ello sin dar lugar a pago extra. Las aprobaciones del Interventor a los materiales y elementos estipulados en este contrato y las inspecciones, exámenes y pruebas de los materiales, no exonera al contratista de su responsabilidad por la calidad de la obra, ni se la atenúan. La Alcaldía de Montería podrá rechazar la obra ejecutada por deficiencia en el material o los elementos empleados, aunque las muestras y prototipos correspondientes hubieran sido aprobados previamente por la Interventoría. Toda obra rechazada por defectos en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra o por deficiencias de los equipos, materiales y herramientas de construcción o por defectos en la misma, deberá ser retirada, reconstruida o reparada por cuenta del contratista, si lo ordena el Interventor y dentro del plazo razonable que éste fije mediante comunicación escrita, en que se informará al contratista sobre los defectos y deficiencias encontradas. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo, los materiales o el elemento defectuoso cuando así lo exija el Interventor, en las mismas condiciones estipuladas anteriormente. Si el contratista no cumple las órdenes de La Alcaldía de Montería de acuerdo con lo establecido anteriormente, éste podrá retirar los materiales y/o elementos y reemplazarlos por otros, o repararlos o reconstruir la parte rechazada de la obra, todo a cargo del contratista, de acuerdo con los costos que sean del caso. Los materiales y/o elementos retirados de la obra, serán entregados al contratista y este se obliga a recibirlos y acarrearlos fuera del sitio de la obra. El contratista proveerá el tiempo suficiente y las adecuadas facilidades tales como herramientas, andamios, plataformas, etc. para que el interventor pueda inspeccionar los trabajos. En ninguno de los casos contemplados en este numeral habrá lugar a plazos adicionales, ni a reajuste de pagos.

Equipo: El equipo que suministre el contratista, su depreciación y mantenimiento, correrán por cuenta suya, así como su operación, bodegaje, etc. el contratista deberá mantener el equipo de construcción en la mejor forma posible, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños frecuentes del equipo de construcción. La mala calidad de los equipos, o los daños que ellos puedan sufrir, no será causal que exima el cumplimiento de ninguna de las obligaciones que el contratista adquiere por el contrato. El contratista deberá mantener en el sitio de las obras un número suficiente de equipo apropiado para ejecutar todas las obras motivo del contrato, según los planos y especificaciones de construcción y dentro de los plazos estipulados y con un mínimo igual al propuesto en la Licitación Pública.

COORDINACIÓN CON LOS FABRICANTES: El contratista será responsable de la total coordinación entre los diferentes fabricantes y la Interventoría limitará sus relaciones y

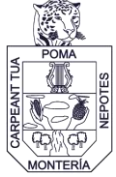
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

coordinación únicamente con el contratista. No se considerarán ampliaciones en el plazo de entrega de la obra por demoras o negligencia en la coordinación entre el contratista y los fabricantes.

ENTREGA Y RECIBO DE LA OBRA: El contratista avisará por lo menos con quince (15) días de anticipación la fecha en la que se propone hacer la entrega total definitiva de las obras y dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de dicha notificación. La Alcaldía de Montería, si lo considera conveniente, designará una comisión que dará la aprobación definitiva y hará las observaciones necesarias para que el contratista las termine a satisfacción. La Interventoría o la comisión en caso de que fuese nombrada, dispondrá de diez (10) días para efectuar el recibo de las obras y para ordenar durante este término las modificaciones y reparaciones a que haya lugar y que puedan exigirse de acuerdo con lo establecido en el contrato; el costo de estas modificaciones o reparaciones se hará con cargo al contratista y el tiempo que se emplee en ellas se computará como parte del plazo total empleado para la terminación de la obra. A más tardar el último día del plazo, el contratista deberá tener debidamente terminadas y aprobadas las obras que son materia de este contrato para entregarlas a La Alcaldía de Montería, por conducto de la Interventoría o de los funcionarios que se comisionen para tal fin. Si no las tiene terminadas no se le recibirán y esto sólo se hará cuando haya ejecutado las modificaciones y reparaciones exigidas de acuerdo con este numeral. El recibo definitivo se hará constar en el acta que firmará la comisión o la Interventoría. El contratista deberá remover y retirar por su cuenta todas las instalaciones, el equipo de construcción y los servicios temporales que haya construido o adquirido para la ejecución de los trabajos, lo cual será requisito para el recibo definitivo de la obra. La Alcaldía de Montería, no hará recibos parciales de la obra y el pago parcial o total de la obra no será interpretado por el contratista como recibo parcial o definitivo de las mismas. Los costos de sostenimiento de las obras hasta la entrega y recibo definitivo correrán por cuenta del contratista.

USO DE OBRAS EJECUTADAS ANTES DE SU ACEPTACIÓN: Siempre que en opinión del interventor, la obra, o parte de ella esté en condiciones de ser utilizada y los intereses de La Alcaldía de Montería y/o del Municipio requieran de su uso, podrá tomarse posesión y hacer uso de dicha obra o parte de ella. El uso por El Municipio o por La Alcaldía de Montería, de la obra o parte de ella, no eximirá al contratista de ninguna de sus obligaciones, ni implicará la renuncia de La Alcaldía de Montería a ninguno de sus derechos. La Alcaldía de Montería se reserva el derecho de usar las obras que se consideren defectuosas, sin que por ello se eliminen las obligaciones contraídas por el contratista, ni La Alcaldía de Montería renuncie a cualquiera de sus derechos contemplados en el pliego.

VIGILANCIA Y CUIDADO DE LAS OBRAS: El Contratista proveerá por su cuenta el personal de vigilancia necesario para proteger las personas, las obras, sus propiedades y las propiedades del La Alcaldía de Montería y de terceros hasta la entrega total de las obras.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

Para ello, el Contratista deberá informarse sobre las normas legales existentes y obtener todos los permisos y licencias necesarias y someterlos a la aprobación del Municipio.

SITUACIONES IMPREVISTAS Y CASOS DE EMERGENCIA: Si durante el curso de los trabajos LA ALCALDÍA DE MONTERÍA. y/o el Contratista descubrieren en el lugar o sitio donde se construye la obra, condiciones especiales sustancialmente distintas a las indicadas en los planos o previstas en las especificaciones, circunstancias desconocidas de naturaleza especial que difieran sustancialmente de aquellas inherentes a las obras del carácter de las que proveen los planos y las especificaciones, El Contratista se abstendrá de alterar tales condiciones o circunstancias sin que antes La Alcaldía de Montería., tome la decisión correspondiente. Si este resuelve que aquellas sí son esencialmente diferentes a las previstas, se procederán a ordenar, con la aprobación de la Oficina de Infraestructura Física los cambios en los planos o en las especificaciones, previo convenio de los ajustes, tanto de costo como de plazo o de uno éstos, que de estos cambios pueda desprenderse. Si se presentare un caso de emergencia no previsto y el cual pusiere en peligro la seguridad de la obra, de las personas o de las propiedades vecinas, el contratista deberá tomar todas las medidas que el caso requiera sin solicitar autorización previa de La Alcaldía de Montería, pero deberá notificar por escrito a éste dentro de un plazo no mayor de setenta y dos (72) horas de ocurrencia del hecho. El Contratista deberá además suministrar, con su notificación escrita del caso, un estimativo de los pagos adicionales o de extensión en el plazo de ejecución de las obras. Si el Contratista reclamare compensación del plazo del Contrato por el trabajo de emergencia, La Alcaldía de Montería. con la información suministrada por el contratista, estudiará la causa de la emergencia para autorizar, si fuere del caso, la extensión del plazo y el pago a que se hubiere. Para la comprobación de los gastos que puedan ocurrir en la obra para atender un caso de emergencia, el Contratista deberá llevar la relación detallada y comprobada de los costos de jornales, materiales, etc., ocasionados por este motivo esta relación deberá ser enviada a La Alcaldía de Montería dentro de los ocho (8) días comunes siguientes a su ocurrencia.

ACTAS Y RECEPCIONES PARCIALES: El Contratista hará mensualmente los cálculos de las cantidades de obra ejecutada, los cuales deberán confrontarse con los que haga la Interventoría y que cumplan con las especificaciones de la obra. Se hará constar en un acta firmada por ambas partes las clases de obra, la fecha, el sitio, las cantidades ejecutadas desde la medición anterior, los precios unitarios y cantidades totales. El corte para la elaboración de las actas debe realizarse en la última semana de cada mes y se entregaran las actas a más tardar en los primeros diez (10) días del mes siguiente en La Alcaldía de Montería

DEMOLICIONES: Los horarios que se establezcan para las demoliciones o trabajos que conlleven a exceso de ruido deben ser coordinados con la entidad competente, con el fin de evitar molestias a la comunidad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	 Alcaldía de MONTERÍA
MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

Se deberá efectuar análisis de sensibilidad con los equipos adecuados a las losas de concreto de la vía a rehabilitar, con el fin de verificar y evaluar que no se presente movimiento entre losas o escalonamiento, y además que permita descartar el fenómeno de bombeo en las losas existentes, para proceder a demoler aquellas que presenten cualquier tipo de falla, en coordinación con la interventoría de la obra.

Para su constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2026

Elaboró:



Kiara Navarro Narvaez
Contratista – S.I.M



Juan Francisco Grisales
Contratista – S.I.M

Revisó:



Firmado
digitalmente por
INGRID SOFIA
MORALES AVILA

Ingrid Morales Avila
Gerente De Proyectos